

ANEXO¹ FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: CRISTINA VÉLEZ VALENCIA
- B. CARGO: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
- C. ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
- D. CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, FEBRERO 2018
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 1 de enero de 2016
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 4 DE FEBRERO DE 2018

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Bajo el proceso de armonización técnica y presupuestal establecido mediante la Circular Conjunta No. 05 de 2016 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación se formuló y registró en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: Bogotá Mejor para Todos, un total de (5) proyectos de inversión los cuales recogen en sus objetivos específicos, el dar continuidad a las líneas estratégicas de inversión antes distribuidas en (8) proyectos de inversión. Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco del proceso de cambio de administración entre los Planes de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” y “Bogotá Mejor para Todos”, se dio continuidad a las líneas estratégicas: atención y prevención de las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades, la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, fortalecimiento de la participación y representación social y política de las mujeres, contribución con la garantía de los derechos de las mujeres en territorio, generación de conocimiento estratégico y contribución con la promoción y restablecimiento de las mujeres en ejercicio de prostitución, tal como se presenta en la siguiente tabla:

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

PDD - Bogotá Humana			PDD - Bogotá Mejor para Todos		
Rubro	Proyecto	Valor vigencia 2016	Rubro	Proyecto	Valor vigencia 2016
3-3-1-14-01-04-0931-118	Litigio y justicia integral para las mujeres	\$ 2.736.895.150,00	3-3-1-15-03-20-1068	Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres	\$ 5.841.000.000,00
3-3-1-14-01-04-0932-119	Gestión estratégica del conocimiento de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital	\$ 276.600.370,00	3-3-1-15-01-12-1070	Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital	\$ 1.500.000.000,00
3-3-1-14-01-04-0934-119	20 Casas de Igualdad de Oportunidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres en el D.C	\$ 5.511.825.623,00	3-3-1-15-01-12-1069	Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	\$ 3.978.000.000,00
3-3-1-14-01-04-0966-119	Acciones para la implementación y seguimiento de la Política de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital	\$ 211.145.313,00	3-3-1-15-01-12-1067	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$ 3.105.000.000,00
3-3-1-14-01-04-0973-119	Acciones con enfoque diferencial para el reconocimiento de la diversidad de las mujeres	\$ 207.598.701,00			
3-3-1-14-01-05-0972-124	Acciones para la implementación y seguimiento de la Política de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital	\$ 853.275.680,00			
3-3-1-14-03-26-0935-222	Gobierno, transparencia y probidad	\$ -	3-3-1-15-07-42-1031	Fortalecimiento institucional de la SDMujer	\$ 358.371.771,00
3-3-1-14-01-04-0933-120	Calidad y fortalecimiento institucional	\$ 478.687.392,00			

Es así como desde las Direcciones a cargo de los diferentes proyectos de inversión se ha llevado a cabo la gestión de los trece (13) proyectos de inversión y de los procesos, en cumplimiento del Plan de Desarrollo vigente y de los objetivos estratégicos institucionales, en este sentido, es necesario precisar la estructura organizacional de la Secretaría descrita a renglón seguido, dejando como áreas responsables presupuestalmente de los proyectos: La Dirección de Derechos y Diseño de Políticas, la Dirección de Enfoque Diferencial, la Dirección de Gestión del Conocimiento, la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, la Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia y la Oficina Asesora de Planeación.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

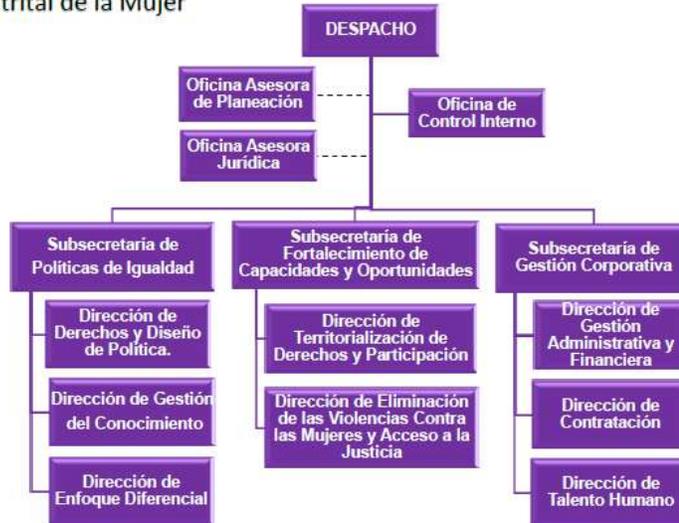
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Organigrama Secretaría Distrital de la Mujer



Fuente: Decreto Distrital No 428 del 27
de septiembre de 2013

A lo largo de este documento se presentan los resultados obtenidos durante las vigencias 2016 y 2017, con especial énfasis en los aspectos relacionados con la implementación del plan distrital de desarrollo “Bogotá mejor para todos”. Se realiza un recuento de la situación de los recursos (financieros, físicos, intangibles y tecnológicos) en los años 2016 y 2017, así como los desarrollos de sistemas de información realizados dentro de la Entidad, que son el soporte para lograr el cumplimiento de las metas de la Secretaría Distrital de la Mujer. Por otra parte, se analiza el comportamiento y las principales acciones realizadas con relación a la planta de personal y la convocatoria realizada para proveer una planta provisional para las Casas de Igualdad de Oportunidades. Por último, se presentan los avances en el cumplimiento de programas, planes y proyectos de la entidad, derivados de las metas Plan de Desarrollo establecidas para la vigencia 2016-2020.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

▪ Recursos Financieros:

Se adjuntan los estados financieros de la entidad de las vigencias 2016 y 2017.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

▪ Bienes Muebles e Inmuebles

Se realizó toma física de inventarios a 31 de diciembre de 2016 y se expidió la Resolución No. 596 del 29 de diciembre de 2016, *“Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles de los inventarios de la Secretaría Distrital de la Mujer con destino a ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras entidades estatales”*.

En la vigencia 2017, se realizó toma física de inventarios en las diferentes Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Sede Central de la Entidad, se verificaron los bienes de la Entidad, así como su estado y ubicación, con el fin de depurar los saldos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, según la normativa vigente. Con base en lo anterior, se realizaron las reclasificaciones a las cuentas contables que se requirieron de los bienes no utilizados, bienes totalmente depreciados y se realizó la baja de elementos catalogados como inservibles, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Entidad.

Nueva Oficina para la Sede Principal de la Secretaría Distrital de la Mujer

La Dirección de Gestión Administrativa y Financiera realizó la búsqueda de inmuebles para trasladar la Sede Central de la Secretaría a un predio que cumpliera con las recomendaciones emitidas por el IDIGER, que mejorara las condiciones de seguridad, permitiera tener mejores espacios y puestos de trabajo para las personas que laboran o prestan sus servicios en la Entidad, y en general, que cumpliera con las condiciones mínimas para el funcionamiento de una Entidad Pública.

Por lo anteriormente expuesto, se suscribió el Contrato de Arrendamiento No. 305 de 2017, cuyo objeto es: *“Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para el funcionamiento de la Sede Principal de la SDMujer, ubicado en la Calle 26 No. 69-76, Torre 1, Piso 9, Edificio Elemento, de la ciudad de Bogotá D.C.”*

4. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

La gestión presupuestal de la entidad asociada a los gastos de funcionamiento e inversión se relacionan en la siguiente tabla:

▪ Gestión Presupuestal de la SDMujer, vigencia 2016, 2017 y enero 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

31 DIC 2016		INICIAL	MODIFICACIONES	DISPONIBLES	EJECUTADO	%	
3-1	FUNCIONAMIENTO	\$12.704.776.000	\$-127.047.760	\$12.577.728.240	\$12.345.536.343	98.15%	
3-3	INVERSION	\$25.058.400.000	\$0	\$25.058.400.000	\$22.062.391.607	88.04%	
3	TOTAL GASTOS	\$37.763.176.000	\$-127.047.760	\$37.636.128.240	\$34.407.927.950	91.42%	Ejecución Total a 31 Dic 2016
31 DIC 2017		INICIAL	MODIFICACIONES	DISPONIBLES	EJECUTADO	%	
3-1	FUNCIONAMIENTO	\$13.810.748.000	\$0	\$13.810.748.000	\$13.128.635.969	95.06%	
3-3	INVERSION	\$28.372.000.000	\$0	\$28.372.000.000	\$26.993.018.647	95.14%	
3	TOTAL GASTOS	\$42.182.748.000	\$0	\$42.182.748.000	\$40.121.654.616	95.11%	Ejecución Total a 31 Dic 2017
31 ENE 2018		INICIAL	MODIFICACIONES	DISPONIBLES	EJECUTADO	%	
3-1	FUNCIONAMIENTO	\$14.800.962.000	\$0	\$14.800.962.000	\$2.097.164.230	14.17%	
3-3	INVERSION	\$34.947.020.000	\$0	\$34.947.020.000	\$21.504.059.522	61.53%	
3	TOTAL GASTOS	\$49.747.982.000	\$0	\$49.747.982.000	\$23.601.223.752	47.44%	Ejecución a 31 de enero 2018

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En (1) CD se adjuntan las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2016, 2017 y enero de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 001 de 2016, en el mes de enero de 2016 se aplicó una reducción del 20% para los gastos de funcionamiento de la Entidad.

En el mes de junio de 2016, se dio lugar a la armonización presupuestal y a partir de mediados del mes de julio se empezó a ejecutar el plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”.

Para la vigencia 2017, el porcentaje de ejecución presupuestal total fue del 95.11%, incrementándose en un 3.69% respecto a la vigencia 2016.

En el año 2017, el rubro de funcionamiento de la Entidad tuvo una variación presupuestal respecto a la vigencia 2016 del -3.09%, concentrados en los rubros de sueldos personales asociados a la nómina y servicios personales indirectos.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

El rubro de inversión tuvo un incremento considerable en la vigencia 2017 respecto a la vigencia 2016, en un 7.1%. Lo anterior, debido a que durante la vigencia 2017 se ejecutó el 95.14% de lo presupuestado para los diferentes proyectos de inversión del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Electorales a finales de enero de 2018, la ejecución presupuestal en el primer mes del año 2018 fue del 47.44%, expidiéndose 353 contratos de prestación de servicios.

El rubro de funcionamiento concentró su mayor ejecución en los servicios personales indirectos (honorarios y remuneración servicios técnicos), con una ejecución presupuestal del 90.62%.

Para el rubro de inversión su ejecución presupuestal fue del 61.53%.

Los dos proyectos de inversión con la ejecución presupuestal más alta fueron los siguientes:

1. 3-3-1-15-01-12-1070 Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital, con una ejecución presupuestal del 91.53%.
2. 3-3-1-15-03-20-7531 Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género, con una ejecución presupuestal 93.75%.

Por otra parte, las Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2017 fue la suma de mil novecientos treinta y seis millones ciento treinta y dos mil setecientos un pesos m/cte (\$1.936.132.701), de Funcionamiento doscientos sesenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos mc/te (\$265.739.253) equivalentes al 1.9% del presupuesto y de Inversión mil seiscientos setenta millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos mc/te (\$1.670.393.448) equivalentes al 5.9%, con respecto al año 2016 la administración logro disminuir las reservas en un 53%, indicador que refleja una buena ejecución y administración de los recursos de la entidad.

Otro logro que se obtuvo fue la aprobación de vigencias futuras de los años 2018 y 2019 mediante el Acuerdo 657 del 20 de diciembre de 2016, por valor de \$12.361.146.096 en precios contantes con el fin de prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las casas refugio para mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo.

5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

▪ Comodatos de bienes inmuebles a cargo de la SDMujer

La Secretaría Distrital de la Mujer contó con tres casas en comodato, que utilizó para la prestación de servicios a las mujeres, esto como parte de un ejercicio de racionalización de recursos escasos para el proceso de inicio de la operación de la Entidad. Sin embargo, en la medida en que la Entidad ha venido fortaleciéndose y aumenta la demanda de los servicios por parte de las ciudadanas, a finales de 2017 se tomó la determinación de iniciar el proceso de restitución del inmueble de Candelaria y tomar dos casas en arriendo para ofrecer un mayor cubrimiento en la zona de Santa Fé y Candelaria y poder independizar las cas que venían funcionando en el predio en comodato. Además, este predio presentaba desgaste propio del tiempo y se había constituido en riesgo para las mujeres que allí trabajaban y asistían a actividades.

Identificación	Nombre o Alias	Estado	Cédula Catastral	Dirección
CASA	Carrera 71 B 52A 40 Casa Engativá	COMODATO	RUPI: 2-1642	Carrera 71 B 52 40
CASA	Calle 21 a No 96 C 57 Casa Fontibón	COMODATO	RUPI: 2- 1647	CALLE 21 A -96 C -57
CASA	Calle 12 B No- 3 07 Casa Candelaria	COMODATO	1231	Calle 12B 3 07

▪ Información vehículos Secretaría Distrital de la Mujer

La entidad cuenta con cuatro vehículos propios, los cuales fueron adquiridos en la anterior administración, pero se han mantenido en óptimas condiciones durante los años 2016 y 2017.

	1	2	3	4
TIPO DE VEHÍCULO	CAMIONETA	CAMIONETA	CAMIONETA	CAMIONETA
PLACA	OCK818	ODT009	ODT010	ODT011
MARCA	NISSAN	NISSAN	NISSAN	NISSAN
LÍNEA	D22/NP300	D22/NP300	D22/NP300	D22/NP300
MODELO	2014	2014	2014	2014
COLOR	PLATA	PLATA	PLATA	PLATA
CLASE DE VEHÍCULO	CAMIONETA	CAMIONETA	CAMIONETA	CAMIONETA

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

TIPO DE CARROCERÍA	DOBLE CABINA	DOBLE CABINA	DOBLE CABINA	DOBLE CABINA
COMBUSTIBLE	GASOLINA	GASOLINA	GASOLINA	GASOLINA
CAPACIDAD	I TONELADA, 5 PASAJEROS			
SERVICIO	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL
NÚMERO DE MOTOR	KA24-633157A	KA24-707222A	KA24-705889A	KA24-706249A
NÚMERO DE SERIE	3N6DD23W4ZK924154	3N6DD23T6ZK930740	3N6DD23T5ZK930647	3N6DD23T7ZK930665
NÚMERO DE CHASIS	3N6DD23W4ZK924154	3N6DD23T6ZK930740	3N6DD23T5ZK930647	3N6DD23T7ZK930665
PROPIETARIO	BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER			
IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO	899999061	899999061	899999061	899999061
ENTIDAD ASIGNADA O TENEDORA DEL VEHÍCULO	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
SI EL VEHÍCULO TIENE O NO MULTAS	NO	NO	NO	NO
SI ES EL CASO, MOTIVO DE LA MULTA	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA VENCIMIENTO SOAT	01/09/2018. N° SOAT 994000000819	21/01/2019. N° SOAT 0408440-4	19/01/2019. N° SOAT 0408441-5	19/01/2019. N° SOAT 0408442-6

▪ **Relación de bienes muebles**

A continuación, se presenta relación de los saldos a 31 de diciembre de 2017 de cada una de las categorías de los bienes que tiene la Secretaría, de conformidad con la norma contable.

INFORME DE BIENES DEVOLUTIVOS, BIENES DE CONSUMO		
FECHA:	DICIEMBRE DE 2017	
NOMBRE CUENTA CONTABLE	INVENTARIOS	
	CÓDIGO CONTABLE	SALDO FINAL
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		136,445,941
Muebles y Enseres	163709001	127,092,727
Equipo y maquinaria Oficina	163709002	2,241,270

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Equipo de Comunicación	163710001	1,052,911
Equipo de Cómputo	163710002	6,059,033
MUEBLES Y ENSERES		590,958,956
Muebles y Enseres	166501001	590,958,956
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA		205,124,861
Elementos de Oficina	166502001	205,124,861
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1,586,808,841
Equipo de Comunicación	167001001	147,415,647
Equipo de Computación	167002001	1,439,369,366
EQUIPO DE COMPUTACIÓN USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN		23,828
Equipo de Comunicación y computación	167007001	23,828
EQUIPO TERRESTRE		191,107,560
Equipo de Transporte Terrestre	167502001	191,107,560
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		2,710,469,987
INTANGIBLES		911,289,520
Licencias	197007	604,542,853
Software	197008	306,746,667
TOTAL, INVENTARIOS DEVOLUTIVOS		3,621,759,507
NOMBRE CUENTA CONTABLE	ALMACÉN	
	CÓDIGO CONTABLE	SALDO FINAL
CARGOS DIFERIDOS		
Materiales y Suministros		
Elementos para construcción	191001004	2,881,673
Útiles de escritorio	191001010	21,725,766
Materiales y suministro para equipo de computo	191001011	12,702,660
Elementos de promoción	191001090	78,837,354
TOTAL, CARGOS DIFERIDOS		116,147,453.00
NOMBRE CUENTA CONTABLE	INVENTARIO	
	CÓDIGO CONTABLE	SALDO FINAL
Muebles enseres	168506001	495,773,981
equipo de oficina	168506002	124,522,441
Equipo de Comunicación	168507001	79,455,058
Equipo de Computo	168507002	1,213,618,391

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Equipo de Transporte	168508	74,308,824
Licencia	197507001	141,540,659
TOTALES		2,168,001,704

Se anexa en CD relación de cada uno de los bienes identificando su ubicación, placa, estado del bien, valor.

El manejo, control, administración y registro de los bienes (devolutivos y de consumo) en la Secretaría Distrital de la Mujer está enmarcado en el Sistema de Gestión de la Calidad, dentro del proceso de Gestión de Recursos Físicos (Código GRF-CA), Comprobante de Entrada (Código GRF-FO-01), Solicitud de elementos devolutivos y de consumo (GRF-FO-15), Entrega de elementos y bienes al servicio, (Código GRF-FO-03), Autorización de traslado de elementos devolutivos y otros (Código GRF-FO-02).

La toma física de inventarios se realizó durante la vigencia 2017, por dependencias de las Casas de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres, Casa de Todas y Sede Principal, con la finalidad de revisar la base de datos, actualizar el responsable del bien, ubicación y estado actual de los bienes de la Entidad. Se hizo devolución de los bienes recibidos en calidad de préstamo a la Secretaría Distrital de Hacienda, con los cuales inició su funcionamiento la Secretaría en el año 2013.

Durante la vigencia 2017, de conformidad con la toma física de inventarios, se dieron de baja equipos de comunicación y computación, aire acondicionado, con destino a ser entregado a una entidad ambiental aprobada por el Distrito por ser bienes en estado inservibles, y ser considerados residuos eléctricos y electrónicos peligrosos.

Las bajas se realizaron así: Resoluciones Números. 0189 del 25 de mayo de 2017; 0233 del 05 de julio de 2017 y 0436 de diciembre 28 de 2017, por las cuales se ordena la baja definitiva de bienes muebles de los inventarios de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Con respecto al inventario de infraestructura de comunicaciones, las diferentes sedes de la Secretaría acceden a los servicios implementados en red, como son internet, telefonía IP, formación virtual, Intranet y aplicativos web, entre otros, a través de la infraestructura de comunicaciones, la cual está conformada como se relaciona en la siguiente tabla:

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Servicio y capacidad instalada por cada una de las sedes de la Secretaría:

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES SEDES					
UBICACIÓN	INTERNET	DATOS	CAPACIDAD INTERNET	CAPACIDAD INTERNET BACKUP	CAPACIDAD DATOS
NIVEL CENTRAL	X	X	128 MB	70 MB	155 MB
CIO USAQUEN		X			10 MB
CIO CHAPINERO		X			10 MB
CIO SAN CRISTOBAL		X			10 MB
CIO USME Y CIO SUMAPAZ		X			10 MB
CIO TUNJUELITO		X			10 MB
CIO BOSA		X			10 MB
CIO KENNEDY		X			10 MB
CIO FONTIBON		X			10 MB
CIO ENGATIVA		X			10 MB
CIO SUBA		X			10 MB
CIO BARRIOS UNIDOS		X			10 MB
CIO TEUSAQUILLO		X			10 MB
CIO MARTIRES		X			10 MB
CIO ANTONIO NARIÑO		X			10 MB
CIO PUENTE ARANDA		X			10 MB
CIO CANDELARIA		X			10 MB
CIO SANTA FE		X			10 MB
CIO RAFAEL URIBE		X			10 MB
CIO CIUDAD BOLIVAR		X			10 MB
CASA DE TODAS		X			10 MB

El servicio de telefonía se tiene a través de IPCENTREX, opera de manera centralizada para todas y cada una de las sedes de la Secretaría.

INFRAESTRUCTURA TELEFONICA VoIP	
SEDE	CANT. TELEFONOS
NIVEL CENTRAL	61
CIO USAQUEN	2
CIO CHAPINERO	2
CIO SANTA FE	2
CIO SAN CRISTOBAL	2
CIO USME	1
CIO TUNJUELITO	4

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

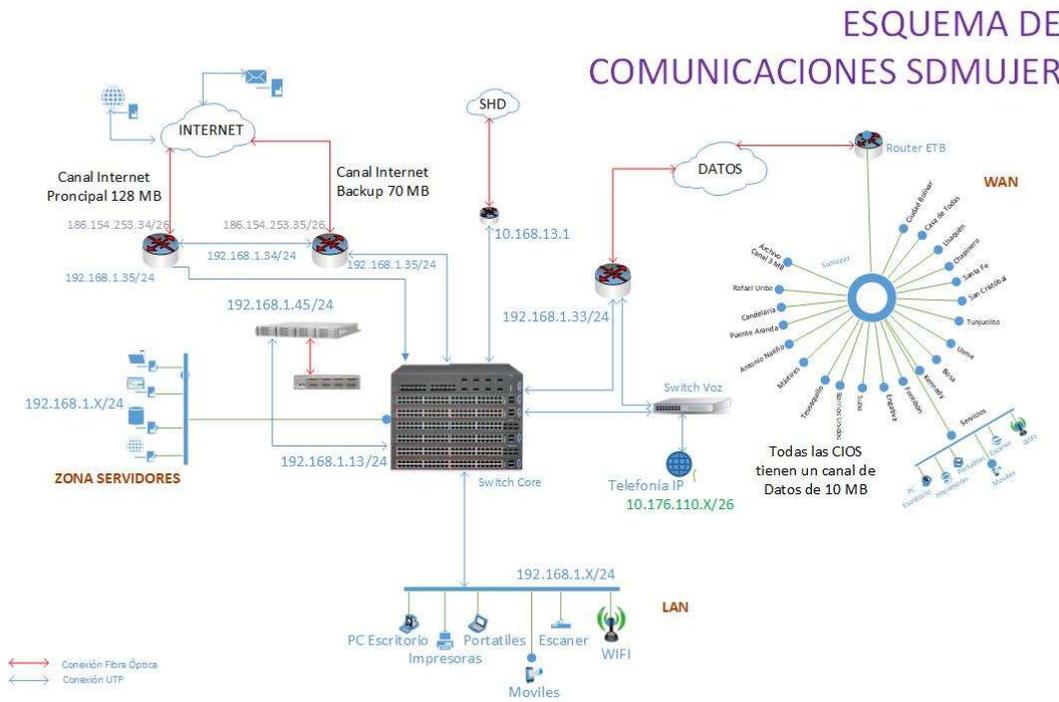


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

INFRAESTRUCTURA TELEFONICA VoIP	
SEDE	CANT. TELEFONOS
CIO BOSA	2
CIO KENNEDY	2
CIO FONTIBON	2
CIO ENGATIVA	4
CIO SUBA	2
CIO BARRIOS UNIDOS	2
CIO TEUSAQUILLO	4
CIO MARTIRES	2
CIO ANTONIO NARIÑO	4
CIO PUENTE ARANDA	2
CIO CANDELARIA	2
CIO RAFAEL URIBE	2
CIO CIUDAD BOLIVAR	2
CIO SUMAPAZ	1
CASA DE TODAS	2

El mapa de comunicaciones de la Secretaría es:



Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

Por otra parte, el inventario de equipos por ser una entidad relativamente nueva, ha venido incorporando equipos de cómputo a su infraestructura tecnológica, para satisfacer las necesidades tanto misionales y administrativas, como las de atención a la ciudadanía. El inventario actual de equipos de la Entidad se relaciona en la siguiente tabla:

▪ **Inventarios Equipos de Cómputo:**

PORTATILES SDMUJER	
Descripción	Cantidad
Portátiles HP	30
Portátiles Lenovo	13
Portátiles Acer	12
Total	55

PC ESCRITORIO SDMUJER	
Descripción	Cantidad
Pc HP	186
PC Lenovo	65
Total	251

SERVIDORES SDMUJER	
Descripción	Cantidad
Servidores	8

IMPRESORAS SDMUJER	
Descripción	Cantidad
IMPRESORA HP LASER JET 1320	3
IMPRESORA HP LASER JET P2015	5
IMPRESORAS HP LASER JET P3005	2
IMPRESORAS HP LASERJET P3015	4
IMPRESORA LEXMARK MX410de	20
IMPRESORA OKI MB491+LB	20
Total	54

ESCANER SDMUJER	
------------------------	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Descripción	Cantidad
HP SCANJET ENTERPRISE FN1	1

Para los años 2016 y 2017 la Secretaría ha ampliado su infraestructura, adquiriendo equipos de escritorio, portátiles, servidores, equipos de comunicaciones, un sistema de hiperconvergencia, y con estas adquisiciones la entidad ha mejorado en la prestación de los diferentes servicios a las(os) servidoras(os) públicas(os) y la ciudadanía en general.

En la actualidad se tienen dos sistemas de virtualización definidos de la siguiente forma:

VMWARE: para los servidores en producción

HYPER-V: para los servidores en desarrollo y pruebas

Name	State	CPU Usage	Assigned Memory	Uptime
SRV-DC02	Running	1%	6144 MB	8:20:31:16
srv-sdm-bd-pruebas	Running	0%	3096 MB	18:02:56:18
SRV-SDM-MISIONAL-DESARROLLO	Running	0%	6144 MB	18:02:46:24
SRV-SDM-OMEG	Running	0%	8192 MB	18:02:42:51
SRV-SDM-PORTAL-DESARROLLO	Running	0%	10240 MB	18:02:56:25
SRV-SDM-VCENTER	Running	2%	20480 MB	11:04:04:30
SRV-SDM-OMEG2	Off			

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- La Secretaría cuenta con la siguiente infraestructura de Red:

INFRAESTRUCTURA DE RED				
UBICACIÓN	CANTIDAD PUNTOS	CAT	CANT. /VOZ	CANT. /DATOS
NIVEL CENTRAL	276	6A	58	218
CIO USAQUEN	N/A	N/A	N/A	N/A
CIO CHAPINERO	1	6A	0	1
CIO SANTA FE	5	5E	0	5
CIO SAN CRISTOBAL	1	6A	0	1
CIO USME	1	6A	0	1
CIO TUNJUELITO	6	6A	0	6
CIO BOSA	1	6A	0	1
CIO KENNEDY	1	6A	0	1
CIO FONTIBON	1	6A	0	1
CIO ENGATIVA	1	6A	0	1
	6	5E	0	6
CIO SUBA	1	6A	0	1
CIO BARRIOS UNIDOS	1	6A	0	1
CIO TEUSAQUILLO	1	6A	0	1
	5	5E	0	5
CIO MARTIRES				
CIO ANTONIO NARIÑO	5	6A	0	5
CIO PUENTE ARANDA	1	6A	0	1
CIO CANDELARIA	1	6A	0	1
	5	5E	0	5
CIO RAFAEL URIBE	1	6A	0	1
CIO CIUDAD BOLIVAR	1	6A	0	1
CIO SUMAPAZ				
CASA DE TODAS	2	5E	0	2

Equipos Activos:

INFRAESTRUCTURA DE RED

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

UBICACIÓN	CANTIDAD SWITCH	MARCA	CANTIDAD	MODELO	CAPACIDAD PTOs	CANTIDAD AP	MARCA	MODELO
NIVEL CENTRAL	10	CISCO	6	SG 500	52	2	Dlink	DWL-8600AP
		hp	4	V1905	24			
CIO USAQUEN	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO CHAPINERO	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO SANTA FE								
CIO SAN CRISTOBAL	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO USME	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO TUNJUELITO	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO BOSA	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO KENNEDY	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO FONTIBON	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO ENGATIVA	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO SUBA	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO BARRIOS UNIDOS	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO TEUSAQUILLO	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO MARTIRES	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO ANTONIO NARIÑO	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO PUENTE ARANDA	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO CANDELARIA	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO RAFAEL URIBE	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP
CIO CIUDAD BOLIVAR	1	hp	2	V1905	24	1	Dlink	DWL-8600AP

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

CASA DE TODAS CENTROS	1	hp	1		24	1		
-----------------------	---	----	---	--	----	---	--	--

Infraestructura Eléctrica (Cableado Estructurado) - Centro de Cómputo:

RED ELECTRICA REGULADA - CENTRO DE COMPUTO					
ELEMENTO	CANTIDAD EQUIPOS	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	FRECUENCIA
UPS	2	CDP	UP033-40	40	60 hz
				20	60 hz

Inventarios Centros de Inclusión Digital

Los Centros de Inclusión digital son el resultado de un esfuerzo institucional realizado entre la Secretaría General - Alta Consejería Distrital de TIC y la Secretaría Distrital de la Mujer, seleccionada en el proceso de la Convocatoria 607 de 2012 de Colciencias y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Durante la vigencia 2016 – 2017 en razón de los cambios de inmuebles gestionados por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, fue necesario el bodegaje de 86 máquinas asignadas a los Centros de Inclusión Digital de: San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Engativá, Usme y La Candelaria. Pese a esta situación, cabe precisar que el inventario se mantiene en el número inicial de bienes entregado y se continúa trabajando en el estudio de posibles alternativas que permitan garantizar que un mayor número de mujeres puedan aprovechar estos espacios.

INVENTARIO CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL ACTIVOS 2016				
CIO	PORTATILES	PC ESCRITORIO	TODO EN UNO	KIT DIGITAL
CIO CHAPINERO	14	2	1	
CIO USME	14	2	1	

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

CIO TUNJUELITO	12	2	1	Diademas, mouse para cada computador portátil y un amplificador de sonido para cada Centro
CIO BOSA	12	2	1	
CIO KENNEDY	26	2	1	
CIO FONTIBON	12	2	1	
CIO ENGATIVA	15	2	1	
CIO SUBA	12	2	1	
CIO BARRIOS UNIDOS	12	2	1	
CIO TEUSAQUILLO	24	2	1	
CIO PUENTE ARANDA	12	2	1	
LA CANDELARIA	18	2	1	
CIO RAFAEL URIBE	18	2	1	
	201	26	13	
	240			

INVENTARIO CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL ACTIVOS 2017

CIO	PORTATILES	PC ESCRITORIO	TODO EN UNO	KIT DIGITAL
CIO CHAPINERO	14	2	1	Diademas, mouse para cada computador portátil y un amplificador de sonido para cada Centro
CIO TUNJUELITO	12	2	1	
CIO BOSA	12	2	1	
CIO KENNEDY	26	2	1	
CIO FONTIBON	12	2	1	
CIO SUBA	12	2	1	
CIO BARRIOS UNIDOS	12	2	1	
CIO TEUSAQUILLO	24	2	1	
CIO PUENTE ARANDA	12	2	1	
CIO RAFAEL URIBE	18	2	1	
	154	20	10	
	184			

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

▪ Sistemas de Información de la Secretaría

Se implementaron los siguientes Aplicativos y Sistemas de Información Web:

1. **SOFIAPP**- La aplicación móvil creada por la Secretaría y en colaboración de la Alta Consejería de las TIC, con el propósito de fortalecer la estrategia de la administración Distrital en torno a la prevención de las violencias contra las mujeres en Bogotá D.C.

SOFIApp permite a las mujeres -Activar su red de apoyo en casos de emergencia. -Identificar si están en riesgo o son víctimas de violencias en el espacio público o privado. -Informarse sobre su derecho a una vida libre de violencias y conocer los mecanismos para su protección. -Marcado rápido a la Línea 123 en caso de emergencias. -Marcado rápido a la Línea Púrpura Distrital, para comunicarse con profesionales que puedan escucharlas y orientarlas. -Ubicar las instituciones a las que pueden acudir para: Informarse, Solicitar atención en salud, Solicitar medidas de protección y Acceder a la justicia.

A la fecha de cierre de 2017, se tienen 1.030 usuarios registrados que pueden utilizar la aplicación.

2. **OMEG** – El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, ha venido siendo actualizado y mejorado en su capacidad de análisis y producción de información a partir de datos secundarios que den cuenta de la situación de las mujeres en el Distrito Capital. En 2017 se inició una nueva etapa de fortalecimiento con la adquisición de licencia de ARCGIS y el rediseño del método de consulta a ser implementado en el año 2018. Adicionalmente, se establecieron las bases del rediseño de la página web para 2018, siguiendo la normativa establecida por la Alta Consejería para las TIC.
3. **LUCHA** - Sistema Integrado de Gestión. El aplicativo del SIG – LUCHA, consta de varios módulos, así: el módulo Gestión Documental, en el cual se publican los documentos del SIG, facilitando su apropiación y el acceso a los formatos que componen los diferentes procesos; un segundo módulo “Actas e Informes”, el cual soporta el cargue de las actas de las reuniones de Enlaces SIG y del Comité del SIG; el módulo de Mejoramiento Continuo, ingresando las acciones correctivas y preventivas de las diferentes fuentes, como son, la auditoría regular de la contraloría, la auditoría especial de la Contraloría, la revisión por la dirección y la auditoría SIG, se informa a los procesos para cargar las evidencias de avance de éstas acciones, realizándose los seguimientos pertinentes en los procesos de la entidad. En el año 2016 se adicionaron los siguientes módulos,

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

con el fin de atender las necesidades de las diferentes áreas, en cuanto a gestión y seguimiento de los diferentes procesos: Mejoramiento Continuo; Planeación estratégica; y Salidas no Conformes. La Secretaría revisó además en ese año la usabilidad de la herramienta y dio inicio al proceso de implementación de dos nuevos módulos de Indicadores y de Seguimiento a metas, los cuales fueron trabajados en modo de prueba durante el año 2017 y se realizaron los ajustes pertinentes por parte del proveedor para ser puestos en producción durante el año 2018 para las áreas misionales de la Entidad.

4. **PLATAFORMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL** – Luego de generar los contenidos conceptuales del programa de formación para servidoras y servidores del sector judicial en temas de mujer y género durante el 2016 por parte del equipo de Eliminación de Violencias, se desarrolló en el año 2017 el proceso de adaptación para contenidos virtuales del material conceptual y así mismo se realizó un contrato interadministrativo con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, para el desarrollo de la virtualización del curso, de manera que la Secretaría Distrital de la Mujer pueda contar en el año 2018 con la herramienta más adecuada para la formación y que permita llegar al mayor número de funcionarios del Distrito.
5. **PÁGINA WEB** – www.sdmujer.gov.co. La página web de la Secretaría Distrital de la Mujer a partir de Julio de 2017 inició un avance significativo en mejora tecnológica para la Página Web y se acogió al **Programa Distribución Distrital CMS Drupal Govimentum**. La plataforma es Software Libre, ha sido desarrollado de manera colaborativa con la participación de varias entidades distritales lideradas por la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Durante el segundo semestre de 2017 la Secretaría avanzó en la migración de Joomla a la plataforma Drupal Govimentum, la cual permite estandarizar el componente de acceso a la información de la Ley de Transparencia, ofreciendo nuevos canales de servicio a la ciudadanía para la creación de peticiones en el SDQS y brindando accesibilidad web en el nivel de conformidad AA y sigue lineamientos dictados por el Ministerio Tic, Gobierno en Línea.

La Oficina Asesora de Planeación, adelantó acciones de administración y actualización de la página Web de la CVP de acuerdo con los parámetros y lineamientos de Gobierno en Línea, conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia 1712 de 2014, el Decreto 0103 del 20 de enero de 2015 y la resolución No. 3564 de 2015 del MINTIC

6. **COMUNICACIONES OFICIALES** – Durante 2016 y 2017 se continuó el ejercicio de mejoramiento del aplicativo "Comunicaciones Oficiales SDMujer" para el área de correspondencia de la Entidad, a través del cual se registran los radicados de entrada, radicados de salida, radicados internos y radicados anónimos de la Secretaría. Si bien es un aplicativo sencillo, ha permitido generar un mejor seguimiento de la correspondencia. En 2017 se obtuvo por parte del Archivo Distrital la aprobación de la tabla de retención documental y se realizó un convenio interadministrativo con el Departamento Nacional de Planeación, para lograr la transferencia del Software ORFEO para la gestión documental, el cual será implementado durante 2018 para mejorar el manejo y seguimiento de la correspondencia de la Entidad.

7. **APLICATIVO CONVOCATORIAS PLANTA TEMPORAL** – Este aplicativo se desarrolló en el 2015, dando respuesta a la necesidad de la Entidad para proveer cargos de Planta Temporal, actualmente se ha utilizado en dos ocasiones, con excelentes resultados. El aplicativo tiene por objetivo hacer más fácil y amigable la participación de los ciudadanos la inscripción y participación en los procesos de convocatorias de Planta Temporal de la Entidad, garantizando el derecho a participar de todos los Ciudadanos que quieran participar. La herramienta, sirve para que los ciudadanos puedan suscribir su hoja de vida en la que registran sus datos básicos y experiencia laboral, y además cargar los documentos requeridos por la Entidad para aplicar a las convocatorias. Esta herramienta permitió garantizar la transparencia en el concurso y la igualdad de condiciones para presentarse a todas las personas que participaron. Este desarrollo fue registrado y aprobado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor en el año 2017.

8. **SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL** – Con el fin de unificar en una única Base de Datos (BD), la información de las mujeres que atiente la Entidad en sus diferentes sedes, se integraron los sistemas y aplicaciones desarrollados a la fecha en único sistema de información, con la trazabilidad de todos los procesos que ha tenido.

El sistema fue desarrollado en lenguaje de programación PHP, instalado como módulo sobre un servidor APACHE y se utilizó como motor de base de datos ORACLE. Adicionalmente se utilizó para el procesamiento de datos tecnologías de software libre como JAVASCRIPT, JSON, AJAX, DOM, PENTHO, SQL

DEVELOPER y SQL PLUS, entre otros. El editor de código fuente para el desarrollo es SUBLIME, por su gran flexibilidad en la edición de código por líneas, columnas y expresiones regulares, así mismo exige pocos recursos tecnológicos para operar. Para posibilitar que el sistema sea responsivo, en la gran mayoría de dispositivos, se utilizó HTML5, CSS3, BOOTSTRAP3, JQUERY. La interface de usuaria(o) (Front-End) y de administración (Back-End) está soportados en plataforma web, lo que facilita su acceso desde cualquier lugar, a través de cualquier navegador

El Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer – Simisional- es una herramienta de gestión de información y memoria institucional, diseñada en una plataforma web para capturar, almacenar y extraer la información necesaria por la Entidad en el momento requerido. Se desarrolló a la medida de las necesidades de la Entidad y es la base de los futuros desarrollos e integraciones tecnológicas con el fin de mejorar la capacidad de intervención social en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

El proyecto busca generar un impacto positivo en los procesos Misionales, de gestión y flujo de la información al interior de la Secretaría basado en la captura de información de las usuarias que utilizan la oferta de servicios de la entidad en sus diferentes sedes. Todo ello mediante una estructura central de base de datos, respaldada por una programación eficiente, amigable y de fácil administración del sistema.

El desarrollo es fácilmente administrable por parte de la persona responsable del proyecto en cada uno de sus componentes, además permite la generación reportes estadísticos en diferentes formatos.

Objetivo General

Diseñar, desarrollar y administrar el sistema de gestión de la información Misional de la Secretaría, toma de decisiones y memoria de conocimiento Institucional, incrementando la velocidad y confiabilidad en la generación de reportes.

Objetivos Específicos

- Definir el número de usuarias(os) regulares y beneficiarias(os) de manera clara y sobre el global de las acciones institucionales.
- Análisis de los grupos de mujeres, los servicios que demandan, localidades con mayor demanda de servicios, entre otros, con el fin de mejorar los enfoques y metodologías de intervención.

- Apoyar las investigaciones e iniciativas de intervención social del Instituto, basados en una información sólida y confiable.
- El sistema integrado de información debe permitir sistematizar el proceso, unificar estructuras de recolección de datos y ajustar los flujos de información.
- Mejorar la calidad de la Información recolectada.

Se proyectó en tres etapas de desarrollo debido a su tamaño y dificultad de parametrización, y programación.

- En la primera fase se desarrollaron los módulos de administración de usuarias(os), Centros de Inclusión Digital, Caracterización de Organizaciones, el módulo de Primera atención, Orientaciones Sociojurídicas, Orientaciones Psicosociales, Conversaciones Psicosociales, Línea Púrpura, Duplas de atención Psicosocial, Encuentros de Derechos, Caracterización de Mujeres en Ejercicio de Prostitución y Vinculados al ejercicio. Adicionalmente, se desarrolló en un portal responsivo, el cual permite adaptarse a cualquier dispositivo móvil. El sistema permite Exportación a PDF, Dentro del alcance de la primera fase también se contemplaron las actividades de capacitación e implementación de todos los módulos desarrollados.
- En la segunda fase se contemplan los desarrollos de administrador de eventos, puesta en funcionamiento de Sensibilizaciones, Casas Refugio, Casa Violeta, Seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la finalización del módulo de reportes.
- En la tercera fase se realizan los ajustes y mejoras a los módulos implementados de acuerdo con el análisis resultante de su utilización con aportes de cada una de las áreas, así como analizar el proceso de migración de la información de archivo.

Actualmente se ha finalizado con la primera fase, con lo cual se ha logrado tener registro de las mujeres atendidas en casa una de las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer.

El SI misional, además de ser un instrumento para facilitar la toma de decisiones y servir como repositorio o memoria de conocimiento Institucional, ofrece los siguientes beneficios entre otros:

- Mejorar la calidad, veracidad y oportunidad de la información recolectada en las diferentes acciones misionales de la entidad.
- Hacer seguimiento en tiempo real de los diferentes indicadores de gestión Institucionales para la toma de decisiones.
- Comunicación entre la sede central y las sedes locales.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

- Es la base para los futuros desarrollos institucionales que garantizarán la integración de los diferentes sistemas e información.
- Mayor agilidad en los procesos.
- Se convierte en un medio de consulta del impacto en la oferta de servicios institucional y de la información técnica y operativa de los escenarios locales.
- Mejorará los procesos de consulta y generación de reportes.
- Permitirá la sistematización y custodia de la Información y la memoria Institucional.

El SImisional fue registrado en el sistema de la Dirección Nacional de Derechos de Autor a nombre de la Secretaría Distrital de la Mujer a finales del año 2017.

10. SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – SICAPITAL – A través del Convenio Interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de la Mujer, en el mes de agosto de 2017, se obtuvo el traslado del sistema SICAPITAL, el cual consta de los siguientes módulos:

- a. **SAE SAI** – Inventarios y Almacén
- b. **PERNO** - Nómina
- c. **LIMAY** – Contabilidad
- d. **CISCO** – Contratos creación Terceros

Actualmente el proceso de implementación se encuentra en actividades de pruebas y puesta en punto para iniciar el cargue de información y capacitación a usuarias (os) funcionales.

Data Center de la Secretaría

En el ejercicio del traslado de la sede de la Secretaría a sus nuevas instalaciones, se logró implementar un data center mejorado frente al anterior. La infraestructura actual se presenta a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

TIPO	MARCA	PROCESADOR	MODELO
SERVIDOR	HP	Intel® Xeon® CPU E3-1240 v3 @ 3,40GHz 3,39 GHz	PROLIANT ML310E G8
SERVIDOR	HP	Intel® Xeon® CPU E3-1240 v3 @ 3,40GHz 3,39 GHz	PROLIANT ML310E G8
SERVIDOR	HP	Intel® Xeon® CPU E3-1240 v3 @ 3,40GHz 3,39 GHz	PROLIANT ML310E G8
SERVIDOR	HP	Intel® Xeon® CPU E3-1240 v3 @ 3,40GHz 3,39 GHz	PROLIANT ML310E G8
SERVIDOR	LENOVO	Intel® Xeon® CPU E5-2630 v3 @ 2,40 GHz 2,40 Ghz	THINKSERVER RD450
SERVIDOR	LENOVO	Intel® Xeon® CPU E5-2640 V4 @ 2.40 GHz (10 CPU x 2,4 GHz)	3650M5
SERVIDOR	LENOVO	Intel® Xeon® CPU E5-2640 V4 @ 2.40 GHz (10 CPU x 2,4 GHz)	3650M5
Switch SAN	BROCADE		BROCADE 300
SAN IBM	IBM		STORWIZE V3700

En el Centro de Datos de la Secretaría se cuenta con esquemas de virtualización de servidores para independizar los ambientes de producción y desarrollo y pruebas. Con el Sistema de virtualización de VMWARE se adquirió un sistema de hiperconvergencia llamado Simplivity el cual nos permite, integrar computación, almacenamiento, deduplicación, compresión, Backups, Optimizador WAN, Flash Cache, etc. Además, es una solución empresarial capaz de ofrecer una alta protección de datos, replicación de servidores y centro de datos de contingencia.

El sistema de virtualización en Hyper-v permite a los desarrolladores crear una serie de máquinas virtuales donde realizan sus desarrollos y pruebas antes de salir a producción.

Estado de licenciamiento de la SDMujer

Actualmente la Secretaría tiene licenciado el 100% de aplicativos, sistemas operativos, herramientas de ofimática y sistemas de información.

Licencia	Cantidad
Office 365 Enterprise E3	245
Office 365 Enterprise E1 con Archivado de Exchange Online	255
Office 365 ProPlus	54
Enterprise Mobility + Security E3	245
Windows E3 Per Device	245
Windows Server standard	4
System Center DataCenter	1
Arcgis	1
SPSS	1
Mcafee EPO Orchestrator	530
Oracle	1

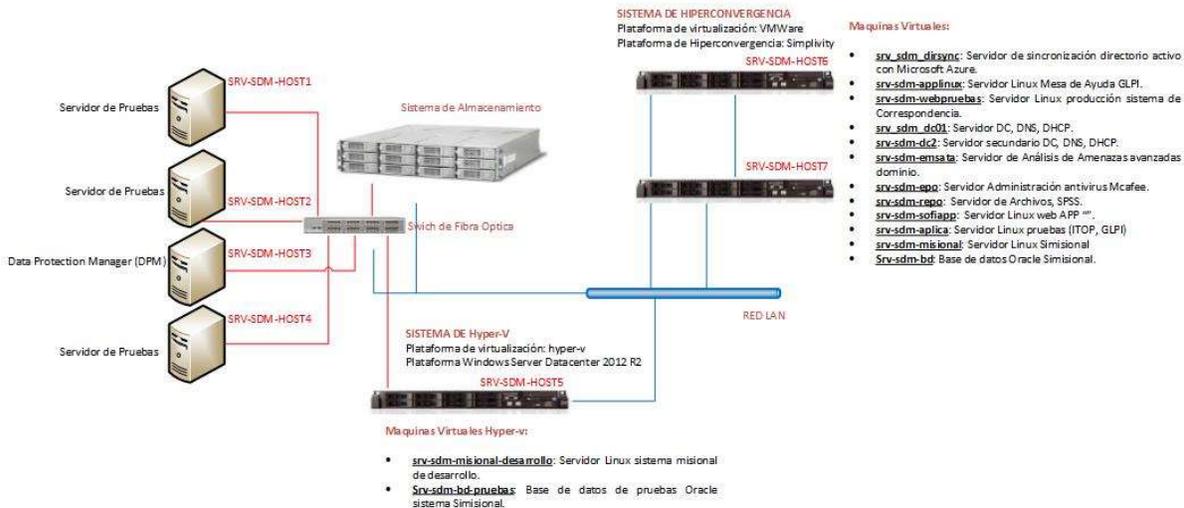
Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

Esquema de plataforma instalada

ESQUEMA DE SERVIDORES SDMUJER



Mesa de ayuda-gestión tecnológica



Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

La Mesa de Ayuda se basa en un conjunto de recursos técnicos y humanos que permiten dar soporte a diferentes niveles de usuarios(as) informáticos de la entidad, tales como: Servicio de Software, Servicios de Hardware, Soporte telefónico, Soporte a Aplicativos y Sistemas de Información.

Toda solicitud de servicio y soporte informático se hace únicamente a través del aplicativo de Mesa de Ayuda, que se encuentra ubicado en la intranet de la secretaría opción nuestra entidad-mesa de ayuda.

Los reportes generados gracias a la mesa de ayuda reflejan la utilidad de la herramienta que fue puesta a punto en el año 2016 y que ha generado desarrollos adicionales como mesa de ayuda para servicios generales, que se implementó a finales de 2016, mesa de ayuda Sistema Integrado de Gestión, implementado en 2017 y mesa de ayuda para comunicaciones que se implementará en 2018.

Durante el año 2017 se atendieron 1738 requerimientos de gestión tecnológica los cuales se asignaron y se les hizo seguimiento a través de la mesa de ayuda. Las principales solicitudes son creaciones de usuario de red y correo, seguido por solicitudes del sistema Misional y revisión de equipos de cómputo, impresoras y demás equipos tecnológicos.

Al finalizar el año 2017 un 59% de los usuarios califican los servicios recibidos a través de la mesa de ayuda con un 5; el 23 % con 4; y el 16 % con una calificación de 3, lo que en términos generales permite inferir que las usuarias y usuarios se encuentran satisfechos con el servicio que la Mesa de ayuda, les brinda con respecto a los requerimientos solicitados.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

Estrategia de Gobierno en Línea – GEL

Durante los últimos años, se han adelantado acciones que permiten incrementar el porcentaje de cumplimiento en los diferentes componentes de la Estrategia GEL, para la medición del índice GEL 2017, se tienen los siguientes resultados:

Gobierno abierto	59
Promedio indicador de proceso TIC para Gobierno abierto	42
L.1 Transparencia	27
Porcentaje de información obligatoria, publicada en línea	97
Sitio web oficial de la entidad accesible y usable	40
Ejercicios de rendición de cuentas soportados en medios electrónicos	0
Conjuntos de datos abiertos publicados, actualizados y difundidos	0
Monitoreo de conjuntos de datos abiertos	0
L.2 Colaboración	100
Ejercicios de innovación abierta realizados	100
L.3 Participación	0
Uso de medios electrónicos en actividades de participación	0
Promedio indicador de resultado TIC para Gobierno abierto	75
RC1.1. Porcentaje de conjuntos de datos abiertos estratégicos publicados	0
RC1.2. Número de aplicaciones o de publicaciones generadas a partir de datos abiertos	100
RC1.3. Número de soluciones implementadas a colaboración que hacen uso de medios electrónicos	100
RC1.4. Porcentaje de ejercicios de consulta o toma de decisiones en los que se hizo uso de medios electrónicos	100
TIC para servicios	44
Promedio indicador de proceso TIC para Servicios	33
L.4 Servicios centrados en el usuario	0
Porcentaje de trámites y servicios en línea que cuentan con caracterización de los usuarios	0
Porcentaje de trámites y servicios en línea que cumplen los criterios de accesibilidad	0
Porcentaje de trámites y servicios en línea que cumplen los criterios de usabilidad	0
Porcentaje de trámites y servicios en línea que fueron promocionados	0
L.5 Sistema integrado de PQRD	100
Cuenta con un sistema web para la recepción, trámite y respuesta de PQRD	100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Cuenta con un sistema móvil para la recepción, trámite y respuesta de PQRD	100
Cuenta con un sistema integrado de PQRD	100
L.6 Trámites y servicios en línea	0
Porcentaje de certificaciones y constancias disponibles en línea	0
Porcentaje de trámites y servicios disponibles en línea	0
Porcentaje de trámites y servicios en línea integrados a alguna ventanilla única	0
Promedio indicador de resultado TIC para Servicios	55
RC2.1. Satisfacción con los trámites y servicios en línea	9
RC2.2. Porcentaje de transacciones en línea	100
TIC para la Gestión TI	71
Promedio Indicadores de proceso TIC para la Gestión	59
L.7 Estrategia de TI	50
Cumplimiento del plan estratégico de TI	70
Cumplimiento con el alcance del plan estratégico	100
Cumplimiento con el monitoreo y evaluación de la estrategia de TI	30
Cumplimiento con el catálogo de servicios de TI	50
Cumplimiento con el direccionamiento estratégico de TI	0
L.8 Gobierno de TI	50
Cumplimiento con el esquema de gobierno de TI	100
Cumplimiento con la optimización de compras públicas de TI	0
Cumplimiento en la aplicación de buenas prácticas para la gerencia de proyectos TI	0
Cumplimiento con la transferencia de conocimiento por parte de proveedores	100
L.9 Información	0
Cumplimiento de gestión de componentes de información	0
Catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información.	0
Plataforma de Interoperabilidad.	0
Mecanismos de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información	0
L.10 Sistemas de Información	58
Cumplimiento con la gestión derechos de autor	100
Cumplimiento con las recomendaciones de estilo y Usabilidad	25
Cumplimiento de los sistemas de información con la apertura de datos	100

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Cumplimiento con el ciclo de vida de los sistemas de información	75
Cumplimiento con el seguimiento a etapas del ciclo de vida	0
Auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los sistemas de información	50
L.11 Servicios Tecnológicos	57
Cumplimiento con la arquitectura de servicios	0
Cumplimiento con la metodología para adquisición de servicios tecnológicos	0
Cumplimiento con el programa de disposición final de residuos tecnológicos	100
Cumplimiento con mecanismos de monitoreo de los servicios tecnológicos	75
Cumplimiento con el soporte y mantenimiento de los servicios tecnológicos	100
Cumplimiento con la gestión de la calidad y seguridad de servicios tecnológicos	67
L.12 Uso y apropiación	100
Cumplimiento de la estrategia de uso y apropiación	100
L.13 Capacidades institucionales	94
Cumplimiento con la iniciativa de uso eficiente del papel	83
Cumplimiento con la gestión de documentos electrónicos	100
Cumplimiento con la automatización de procesos y procedimientos internos	100
Promedio indicador de resultado TIC para la Gestión	83
RC3.1 (Cumplimiento del plan estratégico de TI)	100
RC3.2 (Plataforma de Interoperabilidad)	0
RC3.3 (Auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los sistemas de información)	100
RC3.4 (Cumplimiento con el soporte y mantenimiento de los servicios tecnológicos)	100
RC3.5 (Cumplimiento de la estrategia de uso y apropiación)	100
RC3.6 ("Capacidades institucionales" y en el indicador "Cumplimiento con la automatización de procesos y procedimientos internos")	100
Seguridad y Privacidad de la Información	12
Promedio indicador de proceso Seguridad y Privacidad de la Información	24
L.14 Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	66
Diagnostico Seguridad y Privacidad de la Información	100
La entidad establece y documenta las políticas del MSPI.	100
La entidad establece procedimientos, roles y responsabilidades dentro del MSPI	100
La entidad realiza el inventario de activos de información	38

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

La entidad gestiona los riesgos de seguridad y privacidad de la información.	8
La entidad genera planes de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de la información	50
L.15 Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	7
Debilidades de Implementación en el MSPI	20
La entidad implementa el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	0
Se divulga y capacita a los funcionarios sobre las temáticas del modelo de gestión de seguridad de la información establecido para la entidad	0
L16 Monitoreo y mejoramiento continuo	0
La entidad cuenta con actividades para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la seguridad y privacidad con el fin de generar los ajustes o cambios pertinentes y oportunos.	0
La entidad revisa e implementa acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la Información.	0
Promedio indicador de resultado Seguridad y Privacidad de la Información	0
R4.1 Identificación de activos críticos de información	0
R4.2 Gestión vulnerabilidades	NA
R4.3 Remediación	NA
ÍNDICE GEL	46

Sistema de gestión de seguridad de la información - SGSI

La gestión de la seguridad de la información se debe realizar mediante un proceso sistemático, documentado y conocido por toda la entidad, con el fin, de implementar los controles adecuados para proteger contra amenazas, que pueden afectar los componentes (confidencialidad, integridad y disponibilidad) de la información en los procesos institucionales. La metodología para llevar a cabo la gestión de seguridad de la información en la entidad es la NTC-ISO 27001 de 2013.

Avance a diciembre de 2017 del MSPI

El “Instrumento de Evaluación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI”, es una herramienta creada por MINTIC, con el fin de identificar el nivel de madurez en la implementación del Modelo de seguridad y Privacidad de la Información. Este instrumento soporta de manera transversal los componentes de la estrategia GEL: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto y TIC para la Gestión de TI y Seguridad y Privacidad de la Información.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



BRECHA ANEXO A ISO 27001:2013



En la anterior gráfica se evidencia un avance del **40%** en nivel de cumplimiento con respecto

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	60	GESTIONADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	48	60	EFFECTIVO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	54	60	EFFECTIVO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	63	60	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	22	60	REPETIBLE
A.10	CRIPTOGRAFÍA	20	60	INICIAL
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	41	60	EFFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	31	60	REPETIBLE
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	29	60	REPETIBLE
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	18	60	INICIAL
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	40	60	REPETIBLE
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	26	60	REPETIBLE
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	30	60	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	58,5	60	EFFECTIVO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		40	60	EFFECTIVO

a los 14 dominios de la ISO 27001, se percibe que los dominios; **A.5** políticas de seguridad de la información, **A.8** gestión de activos y **A.7** seguridad de los recursos humanos, tienen un avance favorable. Para esto se ha venido trabajado en documentación, políticas, registros, controles, etc. Con respecto a los dominios; **A.14** adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas, **A.10** criptografía y **A.9** control de acceso, el avance ha sido menos significativo,

ya que, no se han documentado algunos procedimientos, falta implementar algunos controles de seguridad de la información, fortalecimientos en algunas políticas de seguridad, etc.

Avance de acuerdo con el MSPI

Año	AVANCE PHVA			
	COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado	% de Avance Total MSPI
2017 Dic	Diagnostico - Planificación	29%	40%	40%
2018 Oct	Implementación	0%	20%	20%
2018 Dic	Evaluación de desempeño	0%	20%	20%
2019 Dic	Mejora continua	0%	20%	20%
TOTAL				100%

De acuerdo con la gráfica anterior, la entidad se encuentra en la fase de “**diagnostico - planificación**” con un avance de cumplimiento del 40% hasta el año 2017 en cuanto a las cuatro (4) fases del modelo de seguridad y privacidad de la información. Como meta para el año en curso se espera culminar en un 100% la fase de diagnóstico – planificación e iniciar la fase de implementación.

A partir de lo anterior, se tiene el siguiente resumen por componentes:

Panel de control por componente

ESTRATEGIA GEL	COMPONENTE	RESULTADO	INDICADOR	RESULTADO
46	C1 - TIC para Gobierno Abierto	59	Promedio de Indicadores de Proceso	42
			Promedio de Indicadores de Resultado	75
	C2 - TIC para Servicios	44	Promedio de Indicadores de Proceso	33
			Promedio de Indicadores de Resultado	55
	C3 - TIC para la Gestión TI	71	Promedio de Indicadores de Proceso	59
			Promedio de Indicadores de Resultado	83
	C4 - Seguridad y Privacidad de la Información	12	Promedio de Indicadores de Proceso	24
			Promedio de Indicadores de Resultado	0

6. PLANTA DE PERSONAL:

Respecto de la Planta de empleos de la Secretaría Distrital de la Mujer, al 1° de enero de 2016, se encontraba vigente el Decreto 429 del 27 de septiembre de 2013, "Por medio del cual se adopta la planta de personal de la Secretaría Distrital de la Mujer y se dictan otras disposiciones", en el que se estableció que la planta de empleos de la entidad, contaba con 95 empleos.

Adicionalmente, se encontraba vigente el Decreto 106 del 19 de marzo de 2015 a través del cual se crearon empleos de carácter temporal, para realizar funciones en las Casas de Igualdad de oportunidades - CIOMS y en cuyo artículo 1° se estableció:

“Artículo 1°. - Créanse en la planta de personal de la Secretaría Distrital de la Mujer hasta el 30 de junio de 2016, los siguientes empleos de carácter temporal.” (Subrayado fuera de texto)

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE EMPLEOS
Profesional Universitario	219	12	60
Profesional Universitario	219	1	20
Auxiliar Administrativo	407	18	20
TOTAL DE EMPLEOS			100

Ahora bien, durante la vigencia 2016, con el fin de formalizar empleos, se gestionó la creación de tres (3) empleos de conductor en la Planta Global de la Secretaría, y mediante Decreto No. 367 del 5 de septiembre de 2016, se crearon los mismos, teniendo en cuenta que con anterioridad, quienes prestaban este servicio, lo hacían a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Adicionalmente a través del Decreto 367 de 2016 referido, se suprimieron dos empleos que se encontraban adscritos al Despacho de la Secretaria Distrital de la Mujer, (uno de Auxiliar Administrativo Código 407 grado 27 y uno de Conductor código 480 Grado 15), y se crearon los mismos empleos en la Planta Global. De conformidad con lo previsto en el artículo segundo, la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de la Mujer se encuentra conformada por los siguientes empleos:

Despacho			
No de empleos	Denominación	Código	Grado
1	Secretario de Despacho	20	9
3	Asesor	105	8

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

4	Total planta Despacho Secretario Distrital de la Mujer		
Planta Global			
No de empleos	Denominación	Código	Grado
Nivel Directivo			
3	Subsecretario de Despacho	45	8
8	Director Técnico	9	6
1	Jefe de Oficina	6	6
12	Total Nivel Directivo		
Nivel Asesor			
2	Jefe de Oficina Asesora	115	6
2	Total Nivel Asesor		
Nivel Profesional			
3	Profesional Especializado	222	30
17	Profesional Especializado	222	27
6	Profesional Especializado	222	24
1	Profesional Especializado	222	22
4	Profesional Especializado	222	20
9	Profesional Universitario	219	17
3	Profesional Universitario	219	15
3	Profesional Universitario	219	12
9	Profesional Universitario	219	1
55	Total Nivel Profesional		
Nivel Técnico			
6	Técnico Administrativo	367	17
6	Total Nivel Técnico		
Nivel Asistencial			
1	Auxiliar Administrativo	407	27
12	Auxiliar Administrativo	407	19
1	Auxiliar Administrativo	407	18
1	Auxiliar Administrativo	407	4
4	Conductor	480	15
19	Total Nivel Asistencial		
94	Total Cargos Planta Global		
98	Total Cargos Secretaría Distrital de la Mujer		

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS

Teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo Distrital 583 de 2015 “*Por medio del cual se institucionalizan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Bogotá*”, y que los cargos de carácter temporal creados mediante Decreto 106 de 2015, terminaron su vigencia a 30 de junio de 2016, aun cuando era necesario seguir prestando los servicios en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se realizó el respectivo estudio técnico que contenía entre otras la medición de cargas de trabajo, y se gestionó ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Secretaría de Hacienda Distrital, y las instancias y entidades administrativas del Distrito involucradas, la creación de nuevos empleos de carácter temporal.

Es así como el Alcalde Mayor de la ciudad, mediante el Decreto Distrital 388 del 16 de septiembre de 2016, creó ochenta (80) empleos de carácter temporal en la Secretaría Distrital de la Mujer, detallados así:

No. Empleos	Denominación	Código	Grado
Sesenta (60)	Profesional Universitario	219	12
Veinte (20)	Auxiliar Administrativo	407	18

Acorde con ello, y en concordancia con lo establecido por la Corte Constitucional, mediante Sentencia 288 de 2014, esta Secretaría profirió la Resolución 0438 del 27 de septiembre de 2016, “*Por la cual se convoca al proceso de evaluación de las capacidades y competencias de las y los aspirantes a ocupar ochenta (80) empleos de carácter temporal de la Secretaría Distrital de la Mujer*”, con el fin de contar con personal para proveer dichos cargos.

La Resolución en mención se divulgó a través de medios de comunicación y se publicó en la página web de la Entidad del 27 al 29 de septiembre de 2016, y las inscripciones por parte de quienes estaban interesados en participar en el proceso se realizó el 30 de septiembre.

Respecto del número de participantes en el proceso se detalla lo siguiente:

- 13.383 personas solicitaron contraseña para realizar la inscripción.
- 7.441 personas culminaron su inscripción de manera efectiva.
- El proceso se adelantó en su totalidad con el recurso humano con que cuenta la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Desde la publicación de la convocatoria y hasta la expedición de las resoluciones de nombramiento de las convocatorias para proveer los 60 empleos de nivel profesional, solo medió un poco más de 2 meses.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Las fases de la convocatoria fueron las siguientes:

1. Convocatoria y divulgación.
2. Inscripciones y cargue de documentos.
3. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.
4. Aplicación de pruebas.
 - 4.1 Competencias funcionales
 - 4.2 Entrevista.
 - 4.3 Valoración de antecedentes y acciones afirmativas.
5. Lista definitiva de resultados

Las fases de la convocatoria y la información desagregada sobre las/los participantes en la convocatoria, corresponde a la siguiente:

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

0								
FASE	Actividad	Fecha de publicación	01-de-2016-SDMujer	02-de-2016-SDMujer	03-de-2016-SDMujer	Fecha de publicación	04-de-2016-SDMujer	Total
1. CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN.	Solicitud de contraseña	30/09/2016	3327	849	1198	30/09/2016	8010	13384
2. INSCRIPCIONES Y CARGUE DE DOCUMENTOS	Publicación listado definitivo de inscritas/os	12/10/2016	1921	502	705	12/10/2016	4313	7439 *
	Publicación listado definitivo de NO inscritas/os	12/10/2016	1406	347	493	12/10/2016	3697	5945
3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS	Publicación listado definitivo de Admitidas/os	19/10/2016	439	203	113	25/11/2016	1761	2516
	Publicación listado definitivo de NO Admitidas/os	19/10/2016	1482	299	592	25/11/2016	2552	4925
4. APLICACIÓN DE PRUEBAS.								
4.1 COMPETENCIAS FUNCIONALES	Publicación de resultados definitivos prueba de competencias funcionales aprobadas/os	04/11/2016	216	99	69	18/02/2017	1026	1410
	Publicación de resultados definitivos prueba de competencias funcionales NO aprobadas/os	04/11/2016	223	104	44	18/02/2017	735	1106
	Citación a prueba de entrevista	04/11/2016	216	99	69	19/02/2017	1026	1410
4.2 ENTREVISTA.	Publicación de resultados prueba de entrevista - Aprobadas	18/11/2016	71	30	37	15/03/2017	278	416
	Publicación de resultados prueba de entrevista - No Aprobadas	18/11/2016	145	69	32	15/03/2017	748	994
	Publicación resultados definitivos de prueba de Entrevista - Aprobadas/os	24/11/2016	71	30	37	31/03/2017	278	416
	Publicación resultados definitivos de prueba de Entrevista - No Aprobadas/os	24/11/2016	145	69	32	31/03/2017	749	995
4.3 VALORACIÓN DE ANTECEDENTES Y ACCIONES AFIRMATIVAS.	Publicación resultados prueba de Valoración de A.A.A.	29/11/2016	70	29	36	26/04/2017	278	413
	Publicación resultados definitivos de prueba de Valoración de A.A.A.	29/11/2016	70	29	36	08/05/2017	278	413
LISTA DEFINITIVA DE RESULTADOS	Publicación consolidada	29/11/2016	70	29	36	08/05/2017	278	413
NOMBRAMIENTOS	Resoluciones de nombramiento	505 - conv 03 de 2016 2-12-2017 506 - conv 01 de 2016 2-12-2017 513 - conv 02 de 2016 2-12-2017	20	20	20	Res 176 - 16-05-2017	262	322 **
POSESIONES	Posesiones	Del 05/12/2016 al 13/01/2017	20	20	20	—	—	—
POSESIONES	Posesiones	Del 16/05/2017 al 6/06/2017	20	20	20	—	20	80

* Se expidieron resoluciones mediante las cuales se calificaron como no admitidas unas inscripciones.

** Se inadmitieron 16 inscripciones por no cumplimiento de requisitos mínimos de estudio y experiencia.

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

MUJER
PARA TODAS

Tal como se observa en el cuadro anterior, es de resaltar que a la convocatoria en mención solicitaron inscripción 13.384 personas, y quedaron inscritas y participaron en el proceso 7.439 personas, evidenciando con ello que dicho proceso tuvo una participación masiva de aspirantes y que la selección se realizó con criterios objetivos y en un tiempo mínimo atendiendo al volumen en mención.

Como se observa en el cuadro anterior, una vez culminadas las fases del proceso correspondientes a las convocatorias 01, 02, 03 de 2016, el 2 y el 7 de diciembre, se expedieron resoluciones de nombramiento para proveer los 60 empleos del nivel profesional, y al finalizar la vigencia 2016, de 60 nombramientos efectuados, se contaba con 52 empleos ya provistos y a 11 de enero de 2017, se contaba con la totalidad de los 60 empleos correspondientes a las convocatorias referidas provistos.

En la vigencia 2017 se culminó la aplicación de las pruebas de la convocatoria al proceso de evaluación de las capacidades y competencias de las y los aspirantes a ocupar veinte (20) empleos de carácter temporal de Auxiliar Administrativo y se gestionó la provisión de los mismos correspondientes a la convocatoria 04, lo cual se realizó en el mes de mayo de 2017.

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO TOTAL DE VACANTES
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	20	20	0
A la fecha de retiro, o separación del cargo o ratificación	18	17	1
Variación Porcentual	-10%	94.44%	5.55%
Cargos de Carrera Administrativa*			
A la fecha de inicio de la gestión	75	74	1
A la fecha de retiro, o separación del cargo o ratificación	80	76	4
Variación Porcentual	6.66%	92.5%	7.5%

*De los empleos de carrera administrativa de la entidad, solo uno (1) se encuentra provisto con una servidora pública que ostenta derechos de carrera administrativa. Los demás se encuentran provistos mediante nombramiento provisional.

Los empleos vacantes con corte al 6 de febrero de 2018, se detallan a continuación:

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

No	Descripción cargo					
	Denominación del empleo	Código	Grado	Tipo de cargo	Nivel jerárquico	Dependencia
1	Asesor	105	06	Libre nombramiento y Remoción	Asesor	Despacho de la secretaria de la mujer
2	Profesional especializado	222	20	Carrera administrativa	Profesional	Dirección de enfoque diferencial
3	Profesional universitario	219	01	Carrera administrativa	Profesional	Dirección de eliminación de las violencias contra las mujeres y acceso a la justicia
4	Profesional universitario	219	01	Carrera administrativa	Profesional	Dirección de eliminación de las violencias contra las mujeres y acceso a la justicia
5	Auxiliar administrativo	407	19	Carrera administrativa	Asistencial	Subsecretaría de fortalecimiento de capacidades y oportunidades

Además de la gestión realizada respecto de la Planta de empleos de la entidad, se considera importante mencionar algunas gestiones adelantadas desde la Subsecretaría de Gestión Corporativa – Dirección de Talento Humano, las cuales corresponden a las siguientes:

- **Implementación prueba piloto de teletrabajo.**

En la vigencia 2016, la Dirección de Talento Humano presentó para socializar y sensibilizar al equipo de la Alta Dirección el proyecto de implementación del Plan Piloto de Teletrabajo en diciembre de 2016. En la presentación en mención se incluyó lo relacionado con la propuesta de plan de trabajo y proyecto de documentos relacionados con el plan piloto. El 27 de diciembre de 2016, se expidieron las resoluciones números 589 y 590 de 2016, “*Por la cual se conforma el Equipo Coordinador de Teletrabajo en la Secretaría Distrital de la Mujer y se dictan otras disposiciones*” y “*Por la cual se imparten lineamientos para implementar el Plan Piloto de Teletrabajo en la Secretaría Distrital de la Mujer*” respectivamente, y se socializaron las mismas a través del Entérate del 2 de enero de 2017.

En la vigencia 2017, se continuó con las fases del proceso, así: El 15 de mayo de 2017 en Comité Directivo, cada una de las jefes diligenció un listado en el cual se estableció por dependencia, a quien autorizaban para teletrabajar por dependencia, para lo cual fueron designadas 10 personas. Se gestionó el diligenciamiento del formato de postulación para la prueba piloto, para lo cual 9 personas lo diligenciaron y una manifestó verbalmente no estar interesada. El 2 de junio de 2017 se realizó una capacitación con un representante de la ARL Positiva, a través de la cual se dieron a conocer los temas de seguridad y salud en el trabajo y se despejaron otras dudas relacionadas con la implementación de la prueba piloto de

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

teletrabajo. Se adelantaron 9 visitas domiciliarias, con el fin de establecer las condiciones del puesto de trabajo, y sociales y psicológicas de cada una de las personas postuladas, finalizadas las cuales solo 4 servidoras y un servidor público superaron las etapas.

Finalmente, en el mes de noviembre de 2017, se suscribieron los respectivos Acuerdos de Teletrabajo y se expidieron las Resoluciones correspondientes para conceder la modalidad de teletrabajo a quienes superaron las etapas del proceso y se dio inicio a la prueba piloto, con la participación de cuatro (4) servidoras y un (1) servidor público de la entidad, por el término de seis (6) meses, vencidos los cuales se evaluará la viabilidad de la implementación de esta figura como modalidad de trabajo en la entidad. Para efectos de la evaluación, se están realizando una cada mes y medio, y la final al vencimiento de los seis meses, con el fin de determinar la viabilidad de la implementación de la modalidad de teletrabajo en la entidad.

Las servidoras/es públicas/os que se encuentran en prueba piloto de Teletrabajo son las/el siguientes:

Nombre	Identificación	Dependencia
Diana Cristina Caicedo Naranjo	52,271,903	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Luz Marina Lurduy Ortégón	41,650,218	Dirección de Derechos y Diseño de Política
Cesar Augusto Pinzón Medina	80,122,450	Dirección de Gestión del Conocimiento
Claudia Bibiana Espinosa Rueda	51,781,025	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
Deyanira Buitrago Ramírez	52,214,560	Dirección de Talento Humano

▪ Acuerdo Sindical.

En la vigencia 2016, el Sindicato Nacional de Trabajadores Municipales y Distritales de Colombia "SINTRAMUNICIPALES", seccional Bogotá D.C., presentó Pliego de solicitudes el 29 de febrero de 2016. Se adelantaron las mesas de negociación atendiendo la normativa vigente, y el 12 de abril de ese año se suscribió Acuerdo Colectivo de Trabajo entre la Secretaria Distrital de la Mujer y el Sindicato en mención, y en el cual se estableció que dicho Acuerdo estaría vigente hasta que las partes negociadoras, de común acuerdo, aprueben cualquier modificación al mismo.

En la vigencia 2017 no se presentó pliego de solicitudes, continuando vigente entonces el Acuerdo anterior. Sin embargo, en lo corrido del 2016 y del 2017, se fueron realizando las actividades establecidas en el Acuerdo, y se realizaron reuniones conjuntas de seguimiento,

a través de las cuales se informó sobre los avances, reportándose con corte a 31 de diciembre de 2017, un cumplimiento del 80%.

- **Revisión de procedimientos, levantamiento de cargas de trabajo y revisión de Manual de Funciones y Competencias Laborales.**

Como parte de las actividades adelantadas en la Dirección de Talento Humano, se destaca que en la vigencia 2016, se realizó un levantamiento de cargas laborales a todos los empleos de la planta de la entidad.

Adicionalmente, se apoyó la revisión y ajuste o formulación de procedimientos de todos los procesos de la entidad, los cuales se han venido adoptando paulatinamente a través del Sistema Integrado de Gestión y publicados en el aplicativo previsto para estos efectos, e igualmente se realizó actividad de levantamiento de cargas de trabajo en la entidad.

En la vigencia 2017, con el fin de revisar el manual de funciones y competencias de todos los empleos de la planta, se realizaron entrevistas y reuniones con cada una de las jefes de las dependencias y se realizó trabajo de propuesta técnica, la cual se presentará en esta vigencia al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, para su aprobación y posterior expedición.

- **Formulación y ejecución de Planes Institucionales de Formación y Capacitación.**

Durante la vigencia 2016 se gestionó ante la Secretaría de Hacienda Distrital la consecución de recursos para la formulación de los Planes de Formación y Capacitación dirigida a las y los servidores públicos de la entidad.

Atendiendo la normativa vigente; se formularon y se ejecutaron los Planes de Formación y Capacitación en cada vigencia, con el siguiente balance:

Vigencia 2016	
Número de Actividades de capacitación realizadas / Número total de actividades de capacitación programadas.	$(28 / 33) * 100 = 84.84\%$
Número de participantes en las capacitaciones /Total de inscritos en la capacitación.	$(654 / 653) * 100 = 99.84\%$.
Vigencia 2017	
Número de actividades del capacitaciones ejecutadas / programadas	$(31 / 34) * 100 = 91.17\%$

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Número de personas participantes/ Número total de personas inscritas en la capacitación.	$(453 / 586) * 100 = 77.30\%$.
--	---------------------------------

▪ **Formulación y ejecución de Planes de Bienestar Social e Incentivos**

Durante las vigencias 2016 y 2017, atendiendo la normativa vigente; se formularon y se ejecutaron los Planes de Bienestar Social e Incentivos en la entidad, con el siguiente balance:

Vigencia 2016	
Número de actividades del Plan de Bienestar ejecutadas / programadas.	$(20 / 23) * 100 = 86.96\%$
Número de personas participantes/ Número total de personas inscritas en la actividad de bienestar.	$(993 / 939) * 100 = 94.56\%$
Vigencia 2017	
Número de actividades del Plan de Bienestar ejecutadas / programadas.	$(25 / 25) * 100 = 100\%$
Número de personas participantes/ Número total de personas inscritas en la actividad de bienestar*.	$(830 / 898) * 100 = 92.43\%$

*Como en algunas actividades no se realizaban inscripciones, se incluyó en las respectivas casillas No Aplica – N/A. Para efectos de la medición con el indicador, para las actividades en las cuales no aplicaba inscritos, se tuvo en cuenta el mismo número de participantes.

▪ **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante la vigencia 2016 y 2017 se diseñó e implementó el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el plan de capacitación en SST, bajo las directrices del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y cuyas actividades están orientadas a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de las(os) servidoras (es) públicas(os) y contratistas de la entidad, así como el medio ambiente laboral.

Las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas durante las vigencias 2016 y 2017, tuvieron cobertura para todas las(os) servidoras (es) públicas(os) y contratistas de las diferentes sedes de la Secretaría.

La realización de las actividades contempladas en los planes de trabajo en los años antes mencionados presentan el siguiente balance:

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Vigencia 2016	
Número de actividades del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas / programadas.	$(32 / 35) * 100 = 90\%$
Vigencia 2017	
Número de actividades del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo / programadas.	$(30 / 32) * 100 = 96\%$

▪ **Evaluación de la gestión de servidoras y servidores públicos de la entidad.**

A través de la Resolución No. 0121 del 3 de abril de 2017, fue adoptado el Sistema de Evaluación de la Gestión para Empleadas y Empleados Provisionales en la Secretaría Distrital de la Mujer. La evaluación correspondiente al año 2017, se estableció desde el 1° de junio de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018. A su vez, dentro de los primeros quince (15) días del mes de febrero de 2018 deberá formularse el plan de trabajo, por el período comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019.

A través de la Resolución No. 0054 del 31 de enero de 2017, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de la servidora pública de la Entidad que ostenta derechos de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 de 2016, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Mediante la Resolución No. 0183 del 22 de mayo de 2017, se adoptó el Sistema de Evaluación de la gestión para Empleadas y Empleados que desempeñan empleos de carácter temporal en la Secretaría Distrital de la Mujer. Para la vigencia 2017, el primer semestre de evaluación se estableció entre del 1° de junio de 2017 y el 30 de noviembre de 2017 y el segundo período entre el 1° de diciembre de 2017 y el 30 de mayo de 2018, de lo cual este último, deberá ser evaluado dentro de los quince (15) primeros días del mes de mayo de la presente anualidad. Así mismo deberá formularse el plan de trabajo por el período comprendido entre el 1° de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018, teniendo en cuenta que la vigencia de estos empleos finaliza el 30 de junio de la presente anualidad, a menos que se presente prórroga de los empleos de carácter temporal.

A través de la Resolución No. 0122 del 3 de abril de 2017, se adoptó la Nueva Metodología para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos de la Secretaría Distrital de la Mujer a través de los Acuerdos de Gestión. Como quiera que parte de la evaluación del componente comportamental debe ser evaluado por quienes desempeñan los empleos de Subsecretario de Despacho y Director, a través del radicado 3-2017-01097 del 29 de agosto de 2017, se enlistaron los pares que adelantarán la respectiva evaluación dentro de cada vigencia, así:

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

Pares:

Denominación del Empleo	Dependencia	Par que efectuará la Evaluación
Subsecretario de Despacho, 045-08	Subsecretaria de Políticas de Igualdad	Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Subsecretario de Despacho, 045-08	Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Subsecretaria de Políticas de Igualdad
Subsecretario de Despacho, 045-08	Subsecretaria de Gestión Corporativa	Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Director Técnico, 009-06	Directora de Derechos y Diseño de Política	Directora de Enfoque Diferencial
Director Técnico, 009-06	Directora de Gestión del Conocimiento	Directora de Derechos y Diseño de Política
Director Técnico, 009-06	Directora de Enfoque Diferencial	Directora de Gestión del Conocimiento
Director Técnico, 009-06	Directora de Territorialización de Derechos y Participación	Directora de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
Director Técnico, 009-06	Directora de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Directora de Territorialización de Derechos y Participación
Director Técnico, 009-06	Directora de Gestión Administrativa y Financiera	Directora de Contratación
Director Técnico, 009-06	Directora de Talento Humano	Directora de Gestión Administrativa y Financiera
Director Técnico, 009-06	Directora de Contratación	Directora de Talento Humano

7. PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS:

La formulación de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con un enfoque de derechos, de género y diferencial, que contribuyen al cumplimiento de la misión y visión de la entidad, así como al objetivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, el cual es:

“Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital” (Decreto 166 de 2010, Artículo 6).

En consecuencia, la Secretaría para la vigencia 2016 finaliza la administración del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” con la ejecución y cierre de 7 proyectos de inversión a saber: 931 – *Litigio y justicia integral para las mujeres*, 932 – *Gestión estratégica del conocimiento*

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, 933 – Calidad y fortalecimiento institucional, 934 - 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para el ejercicio de los derechos de la mujeres en el D.C. 966 – Acciones para la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 972 - Implementación y seguimiento al modelo distrital de abordaje integral a las mujeres en ejercicio de la Prostitución y 973 - Acciones con enfoque diferencial para el reconocimiento de la diversidad de las mujeres, así mismo, para la vigencia 2016, en el marco del proceso de armonización se da inicio al Plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, bajo el cual, se inicia la ejecución de 5 proyectos de inversión y se da continuidad para la vigencia 2017 a los proyectos a saber: 1031 – Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, 1067 – Mujeres protagonistas, activas y empoderadas, 1068- Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres, 1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades y 1070- Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital. Estos proyectos integran una mirada de ciudad direccionado a las mujeres que habitan el Distrito Capital. Durante 2016 en el primer semestre se completó el ejercicio de cierre de los proyectos de inversión de la administración anterior. Y durante el segundo semestre de 2016 ya se da formal inicio a la ejecución de los nuevos proyectos de inversión vinculados al Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

▪ **Proyectos de inversión Secretaría Distrital de la Mujer**

No. Proyecto	Nombre del Proyecto	Inicio del proyecto	Descripción /Alcance del proyecto de inversión
1031	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer	2016	El proyecto de inversión 1031, responde a la necesidad de contar con una infraestructura física, tecnológica y de Gestión como parte del proceso de fortalecimiento y mejora continua de la Secretaría Distrital de la Mujer, en este sentido, este proyecto tiene como objetivo principal: Diseñar e implementar estrategias que permitan la calidad y el fortalecimiento institucional de la Secretaría, a partir de la ejecución, seguimiento, innovación y mejoramiento continuo de las herramientas tecnológicas y de gestión para el cumplimiento de la misión institucional, al cual se le da alcance mediante el cumplimiento de metas concernientes a dos temas: El diseño e implementación de estrategias para la apropiación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión - SIG, así mismo, se encuentra una meta dirigida a la ejecución del plan de innovación tecnológica que permita innovar y mantener la infraestructura tecnológica informativa y de comunicaciones, lo anterior con el fin de llevar a cabo el mejoramiento de la gestión estratégica, misional y de apoyo y la consolidación de una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente.
1067	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	2016	El proyecto 1067, formulado en 2016 con el objetivo de contribuir en la reducción de las brechas de desigualdad e inequidad de género, en el ejercicio de derechos de las mujeres en la ciudad de Bogotá, urbana y rural, en los diferentes niveles de la Administración Distrital a través

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

			<p>del desarrollo de acciones afirmativas, la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas y sus instrumentos atendiendo los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres, para el periodo 2016-2020. Para lograr lo anterior, el proyecto ha establecido 6 componentes a desarrollar: 1. Procesos de asistencia técnica a los diferentes sectores de la administración para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la herramienta de la transversalización de los enfoques de la PPMyEG; este componente implica también dar lineamiento técnico para la incorporación de los derechos y enfoque de género y diversidad en a las políticas públicas. La asistencia técnica se realizará en los catorce sectores del Distrito Capital. 2. Evaluación, formulación e implementación del PIOEG; la evaluación se hará partiendo de la base del análisis de los estudios previos hechos con el tema, en donde se diseñará una metodología participativa en la cual se garantice la participación de todos los sectores del Distrito Capital, las mujeres diversas y sus organizaciones. 3. Poner en marcha 5 proyectos con acciones afirmativas; Formular, gestionar y desarrollar 5 proyectos de acciones afirmativas que amplíen las oportunidades de acceso y uso de los recursos de las mujeres en la garantía de los derechos reconocidos en el PIOEG. 4. Fortalecer la participación de las mujeres; Que corresponde a la meta de Fortalecer la participación de las mujeres en sus diferencias y diversidades que asisten a instancias y espacios distritales. (500 en total). 5. Masculinidades; incluye el diseño de la estrategia pedagógica de masculinidades, así como la conformación de un equipo técnico para la implementación, la elaboración de una caja de herramientas, formación a funcionarios públicos, grupos priorizados y sistematización del proceso. 6. Política Pública sobre Prostitución en Bogotá; formulación e implementación, así como el desarrollo de la estrategia para la atención de mujeres que ejercen actividades sexuales pagas.</p>
1068	Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres	2016	<p>El proyecto 1068 implementa el Sistema, Orgánico, Funcional, Integral y Articulador SOFIA para la garantía del derecho a una vida libre de violencias y la seguridad para las mujeres, en el ámbito público y privado, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el desarrollo de estrategias de prevención, atención y protección integral que conduzcan al restablecimiento de sus derechos. En el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del D.C., cuyo objetivo general es reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan el Distrito Capital y atendiendo particularmente el propósito de erradicar progresiva y sosteniblemente todas las formas de violencia contra las mujeres, para promover el ejercicio pleno de sus derechos, la Secretaría Distrital de la Mujer de acuerdo con sus competencias misionales coordina y ejecuta acciones tendientes a la eliminación de las distintas formas de violencias que las afectan, a través de tres componentes: 1. Coordinación y fortalecimiento del Sistema SOFIA en el Distrito; 2. Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencias; 3. Seguridad para las mujeres. Así mismo, se desarrollan acciones en materia de: i. Prevención, ii. Atención y protección integral, y iii. Seguimiento y evaluación de las</p>

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

			violencias contra las mujeres. También se trabaja por el fortalecimiento de capacidades institucionales ante las violencias contra las mujeres y el desarrollo de procesos pedagógicos y comunicativos para la sensibilización y formación de servidores y servidoras competentes en la atención, protección, judicialización y restablecimiento de derechos en casos de violencias contra las mujeres. Se implementan otras estrategias: Orientación, asesoría y representación jurídica; Protección integral a mujeres víctimas de violencias contra las mujeres en Casa Refugio. Finalmente, se plantean procesos de evaluación y seguimiento tanto de la caracterización de las violencias contra las mujeres en los espacios público y privado como de la respuesta intersectorial en materia de garantía y protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
1069	Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Junio de 2016	El proyecto de inversión 1069, es un proyecto resultado de la incidencia del movimiento social en el posicionamiento de los derechos de las Mujeres en la agenda pública, Bogotá ha venido avanzando en el proceso de construcción y puesta en marcha de acciones que aportan a una ciudad con igualdad de oportunidades para las Mujeres, en este sentido, el proyecto tiene como objetivo principal: Implementar la estrategia de territorialización la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el nivel local, fomentando el desarrollo de capacidades de las mujeres y sus organizaciones, contribuyendo al ejercicio pleno de su ciudadanía. Es así como el proyecto se desarrolla bajo los siguientes componentes fundamentales: 1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos: Fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos, el ejercicio de su autonomía y su ciudadanía. Para ello se desarrollan las siguientes líneas de acción: Información y sensibilización para el ejercicio de la ciudadanía activa y plena de las Mujeres, Semilleros para la equidad de género y orientación psicosocial individual y colectiva, 2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local, 3. Prevención y atención de violencias contra las mujeres, es decir, brindar orientación y asesoría socio - jurídica para promover el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias encaminada a promover la toma de decisiones que favorezcan el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos de las mujeres, 4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional, 5. Territorialización de PIOEG: Implementar acciones afirmativas para las mujeres en el nivel local, atendiendo los lineamientos expuestos y priorizados en el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y 6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local: Asesorar y orientar técnicamente la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en los procesos de Planeación del Desarrollo Local.
1070	Gestión del conocimiento con enfoque de	Junio de 2016	El proyecto de inversión tiene como objetivo general: Identificar, generar, divulgar y compartir conocimientos y metodologías relacionadas con las intervenciones para la garantía de los derechos de las mujeres en el marco de la implementación de la Política Pública de

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

	género en el distrito capital	<p>Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital. El proyecto desde el ámbito de la gestión del conocimiento se desarrolló a partir de la gestión de las siguientes líneas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acceso y transferencia de conocimientos: desarrollo de capacidades políticas, técnicas y metodológicas de las mujeres, la implementación de campañas de transformación de la cultura política para su efectiva participación en los espacios de toma de decisiones, así como la identificación de aprendizajes y buenas prácticas como insumos claves para la generación de nuevos conocimientos.2. Fortalecimiento de entornos favorables para el conocimiento: Generación de alianzas y redes para el aprendizaje: Visibilización de buenas prácticas en el contexto internacional, nacional y local, cooperación para el aprendizaje e intercambio de conocimientos con aliadas internacionales, nacionales y locales en temas relacionados con las intervenciones de corresponsables frente a la garantía de los derechos de las mujeres en el D.C. teniendo en cuenta la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.3. Producción de Conocimientos: desarrollo de capacidades políticas, técnicas y metodológicas de las mujeres, la implementación de campañas de transformación de la cultura política para su efectiva participación en los espacios de toma de decisiones, así como la identificación de aprendizajes y buenas prácticas como insumos claves para la generación de nuevos conocimientos.4. Comunicación para una cultura libre de sexismo: Desarrollar y materializar la estrategia de Comunicación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; a partir de acciones como: Informar a la ciudadanía sobre las acciones, procesos y servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer; Promover la construcción de una opinión pública favorable a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de toda forma de violencia de género en Bogotá; Mantener relacionamiento permanente con profesionales de la comunicación, medios de comunicación y redes de comunicación; Promover el conocimiento y apropiación de los instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; Desarrollar procesos de desarrollo de capacidades asociados a la comunicación y cultura para la transformación de prácticas, imaginarios y representaciones sociales y culturales que producen y reproducen los estereotipos sexistas.
--	-------------------------------	---

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

A continuación, se presenta cada uno de los proyectos de inversión con el avance respectivo con corte a 31 de diciembre de 2017:

Proyecto 1031. Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer

1031	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer					
	Metas del Proyecto	Tipo de meta	Magnitud cuatrienio	Avance meta		
2016				2017	Total	
1	Diseñar E Implementar 1 Estrategia Para La Apropriación Y Sostenibilidad Del SIG	Suma	1	0.10	0.20	0.30
3	Apropiar E Implementar En Un 80 El Subsistema De Gestión Documental	Creciente	80%	5%	20%	20%
4	Diseño Y Ejecución Del 100 Del Plan De Innovación Para El Uso Y Apropriación De Las Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	Suma	100%	38%	15%	53%
5	Trasladar Y Adecuar 1 Sede De La Secretaria Distrital De La Mujer	Suma	1		1	1

Proyecto 1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

1067	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas					
	Metas del Proyecto	Tipo de meta	Magnitud cuatrienio	Avance meta		
2016				2017	Total	
1	Formular y acompañar técnicamente 1 Plan de Igualdad de Oportunidades para su Implementación	Constante	1	1	90	1
2	Asesorar 14 planes sectoriales de transversalización para la igualdad de género	Constante	14	13	14	14
3	Ejecutar 5 proyectos con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	Suma	5	1	76	1.76
4	Diseñar e implementar 1 política intersectorial de abordaje de la prostitución	Creciente	1	0.15	0.45	0.60
5	Sensibilizar a 5400 personas en ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	Suma	5.400	553	1397	1950
6	Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Constante	2	2	2	2
7	Implementar 1 Estrategia Pedagógica De Masculinidades	Constante	1	0.90	1	1
8	Asesorar 10 instancias y espacios de participación distrital que realizan acciones de	Constante	10	10	10	10

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

	seguimiento, evaluación y monitoreo a las políticas públicas					
9	Fortalecer 500 mujeres que participan en instancias distritales.	Constante	500	328	475	475

Proyecto 1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

1068	Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres					
	Metas del Proyecto	Tipo de meta	Magnitud cuatrienio	Avance meta		
				2016	2017	Total
1	Atender 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta Institucional de la SDMujer.	Suma	16.667	1.969	7.725	9.694
2	Capacitar 5.000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género.	Suma	5.000	89	75	164
3	Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo.	Constante	1	1	1	1
4	Brindar un (1) lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Constante	1	1	0.76	0.76
5	Realizar un (1) proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA.	Constante	1	1	1	1
6	Realizar 50.000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura.	Suma	50.000	3.035	13.119	16.154
7	Proteger 3.200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral.	Suma	3.200	448	1.261	1.709
8	Realizar 35.000 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia.	Suma	35.000	1.468	3.773	5.241
9	Representar 1.000 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital.	Suma	1.000	95	232	327
10	Diseñar e implementar un (1) protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema Transmilenio.	Constante	1	0	1	1
11	Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Constante	20	20	20	20

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

12	Implementar 20 planes locales de seguridad para las mujeres a través de la dinamización de acciones	Constante	20	20	20	20
14	Operar un (1) Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias Contra las Mujeres en el D.C.	Constante	1	0	0.75	0.75
15	Diseñar e implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	Constante	1	1	0.45	0.45

Proyecto 1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

1069	Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres					
Metas del Proyecto		Tipo de meta	Magnitud cuatrienio	Avance meta		
				2016	2017	Total
1	Realizar 1 estrategia para la promoción de los derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes.	Constante	1	1	1	1
2	Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Constante	20	20	20	20
3	Vincular 43000 mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	Suma	43.000	2.016	40.043	42.059
4	Realizar 20000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de oportunidades para las mujeres.	Suma	20.000	2.116	9.333	11.449
5	Realizar 30000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.	Suma	30.000	445	8.272	8.717
6	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los comités operativos locales de mujer y género y consejos locales de mujeres.	Constante	1	1	1	1

Proyecto 1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

1070	Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital					
Metas del Proyecto		Tipo de meta	Magnitud cuatrienio	Avance meta		
				2016	2017	Total
1	Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación	Constante	1	1	0.91	N/A

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

	sexual y trata de personas con fines de explotación sexual					
2	Formar 20000 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas tic y metodologías participativas	Suma	20.000	2.097	5.035	7.132
3	Formar 3000 mujeres a través de la escuela de formación política	Suma	3.000	305	1.135	1.441
4	Actualizar y promover 1 batería de indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Constante	1	1	1	N/A
5	Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Constante	4	4	4	N/A

Adicionalmente, una vez evaluada la gestión de los proyectos de inversión para la vigencia 2017, la Secretaría registra dos nuevos proyectos de inversión para la vigencia 2018 a saber:

El proyecto 7527 se formula con el objetivo de Contribuir al cierre de brechas de género de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades, para lograr el reconocimiento, la transformación de imaginarios y la garantía del derecho a la participación y representación. Para ello, se requiere realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento, participación y representación de las mujeres en sus diferencias y diversidad, así como el posicionamiento de sus necesidades, intereses y demandas en la agenda pública.

Además, se necesita el desarrollo de estrategias pedagógicas y de comunicación que contribuyan a la cero violencia institucional y social de las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes, al igual que promuevan una cultura libre de sexismo y la transformación de prácticas, imaginarios, representaciones sociales y culturales que producen y reproducen los estereotipos sexistas.

7527	Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género		
	Metas del Proyecto	Tipo de meta	Magnitud Cuatrienio
1	Fortalecer 500 mujeres que hacen parte de instancias de participación del nivel distrital y local	Constante	1
2	Asistir técnicamente 10 instancias de coordinación y seguimiento a las políticas públicas poblacionales del distrito capital	Constante	20.000

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

3	Definir e implementar 1 estrategia para fortalecer el consejo consultivo de mujeres	Constante	3.000
4	Implementar 5 acciones afirmativas que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres desde las diferencias y la diversidad que las constituyen	Suma	1
5	Implementar 1 estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas	Constante	1
6	Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Constante	1

Para la vigencia 2018, se incorpora un proyecto específico que dé cuenta de lo avances en la ambiciosa meta de la estrategia de justicia de género, que señala que se deben representar 1.000 casos jurídicamente de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital. Para la SDMujer, el acceso de las mujeres a la justicia, como un derecho fundamental abarca la exigencia del conocimiento de sus causas de manera especial en el sistema de justicia, implica reconocer que las mujeres históricamente han sido discriminadas, excluidas de la calidad de ciudadanas sujetas de derechos y violentadas por su condición de mujeres:

7531	Fortalecimiento de la estrategia de justicia de género		
	Metas del Proyecto	Tipo de meta	Magnitud Cuatrienio
1	Realizar 30,179 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Suma	30.179
2	Representar 726 Casos De Violencias Contra Las Mujeres En El Distrito Capital	Suma	726

Vigencia 2016 – “Ejecución Plan de Desarrollo Bogotá Humana y Bogotá Mejora para Todos”

Para la vigencia 2016, la Secretaría Distrital de la Mujer contaba con un presupuesto de inversión por valor total de \$37.636.128.240 equivalentes al 67% del presupuesto total de la entidad, se obtuvo una ejecución presupuestal por valor de \$22.062.391.607 correspondiente al 88.04% del presupuesto total asignado. De acuerdo con lo anterior, se infiere una buena gestión presupuestal respecto a la totalidad de los recursos asignados.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

PRESUPUESTO INVERSIÓN DIRECTA BOGOTÁ HUMANA			
PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016	TOTAL COMPROMISOS 31_DIC_2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
931 - Litigio y justicia integral para las mujeres	\$ 2.736.895.150	\$ 2.673.372.808	97,68%
932- Gestión estratégica del conocimiento de la política pública de mujeres y equidad de género en el distrito capital.	\$ 276.600.370	\$ 242.802.284	87,78%
933- Calidad y fortalecimiento institucional.	\$ 478.687.392	\$ 470.885.729	98,37%
934 - Casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el d.c	\$ 5.511.825.623	\$ 5.282.294.393	95,84%
966 - Acciones para la implementación y seguimiento de la política de mujeres y equidad de género en el distrito capital.	\$ 211.145.313	\$ 204.929.316	97,06%
973 - Acciones con enfoque diferencial para el reconocimiento de la diversidad de las mujeres	\$ 207.598.701	\$ 183.036.821	88,17%
972 - Implementación y seguimiento al modelo distrital de abordaje integral a las mujeres en ejercicio de la prostitución	\$ 853.275.680	\$ 843.003.153	98,80%
Total	\$ 10.276.028.229	\$ 9.900.324.504	96,34%

PRESUPUESTO INVERSIÓN DIRECTA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016	TOTAL COMPROMISOS 31 DIC 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$ 3.059.396.222	\$ 2.222.328.843	72,64%
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres	\$ 5.816.988.275	\$ 5.732.510.653	98,55%
1069 - Territorialización de derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades	\$ 3.978.000.000	\$ 2.461.181.875	61,87%
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el distrito capital	\$ 1.500.000.000	\$ 1.378.653.345	91,91%
1031 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 358.371.771	\$ 297.776.884	83,09%
TOTAL	\$ 14.712.756.268	\$ 12.092.451.600	82,19%

Vigencia 2017 – “Ejecución Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos”

Para la vigencia 2017, la Secretaría Distrital de la Mujer contaba con un presupuesto de inversión por valor total de \$28.372.000.000 equivalentes al 67% del presupuesto total de la entidad, se obtuvo una ejecución presupuestal por valor de \$26.993.018.647 correspondiente al 95.14% del presupuesto total asignado. De acuerdo con lo anterior, se infiere una efectiva

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

gestión presupuestal respecto a la totalidad de los recursos asignados, según se desagrega a continuación:

PRESUPUESTO INVERSIÓN DIRECTA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017	TOTAL COMPROMISOS 31 DIC 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$ 3.171.000.000	\$ 2.982.627.570	94,06%
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres	\$ 11.200.000.000	\$ 10.241.760.342	91,44%
1069 - Territorialización de derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades	\$ 10.250.000.000	\$ 10.138.531.807	98,91%
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el distrito capital	\$ 2.013.000.000	\$ 1.946.942.095	96,72%
1031 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 1.738.000.000	\$ 1.683.156.833	96,84%
7527 – Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género	-	-	-
7531 - Fortalecimiento a la estrategia de justicia de género	-	-	-
TOTAL	\$ 28.372.000.000	\$ 26.993.018.647	95,14%

8. OBRAS PÚBLICAS

La Secretaría Distrital de la Mujer no tiene en ninguna de sus vigencias fiscales obras públicas.

9. CONTRATACIÓN:

En materia de contratación, la Secretaría Distrital de la Mujer tiene la información que se entrega a continuación, de acuerdo con las bases de datos que obran en la Dirección de Contratación.

La vigencia 2016 corresponde al periodo comprendido entre el 2 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 con un total de 519 contratos, discriminados de la siguiente manera:

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	NÚMERO DE CONTRATOS VIGENTES	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Licitación Pública	Prestación de Servicios	0	1	\$1.306.173.702



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de Servicios	0	2	\$242.123.400
	Seguros	1	1	\$127.373.481
Selección Abreviada por Subasta Inversa	Prestación de Servicios	0	3	\$139.764.358
	Compraventa	0	3	\$465.231.305
Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios	Prestación de Servicios	0	1	\$53.553.841
	Compraventa	0	1	\$36.499.164
	Suministro	0	4	\$621.734.508
Concurso de Méritos	Consultoría e Interventoría	1	1	\$0
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	0	6	\$53.859.030
	Compraventa	0	10	\$68.007.436
	Suministro	0	5	\$52.572.505
Convenio de Asociación	Convenio de Asociación	0	8	\$5.141.951.485
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión	0	444	\$7.464.527.117
	Arrendamiento	0	19	\$997.580.574
	convenios y contratos interadministrativos	0	5	\$1.164.430.514
	contratos suscritos con proveedor exclusivo	0	4	\$47.316.993

La vigencia 2017 corresponde al periodo comprendido entre el 2 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 con un total de 494 contratos, discriminados de la siguiente manera:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	NÚMERO DE CONTRATOS VIGENTES	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Licitación Pública	Prestación de Servicios	0	1	\$1.887.490.398
Selección Abreviada por el Literal H	Prestación de Servicios	3	3	\$5.286.939.099
Selección Abreviada por Menor Cuantía	Prestación de Servicios	0	5	\$88.438.7865
	Compraventa	0	1	\$271.088.164
Selección Abreviada por Subasta Inversa	Prestación de Servicios	0	1	\$49.000.000
	Compraventa	0	5	\$207.059.433

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
 Código Postal 111071
 PBX 3169001
 Página WEB: www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios	Prestación de Servicios	0	2	\$862.737.922
	Compraventa	0	3	\$47.962.301
	Suministro	0	3	\$88.883.253
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	0	7	\$86.652.600
	Compraventa	0	6	\$55.613.827
	Suministro	0	2	\$2.295.196
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión	0	418	\$11.154.030.043
	Arrendamiento	0	22	\$1.335.273.236
	Convenios y contratos interadministrativos	0	10	\$1.924.506.246
	contratos suscritos con proveedor exclusivo	0	5	\$127.369.355

La vigencia 2018 corresponde al periodo comprendido entre el 2 de enero de 2018 y el 31 de enero de 2018 con un total de 353 contratos, discriminados de la siguiente manera:

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	NÚMERO DE CONTRATOS VIGENTES	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión	333	333	\$14.219.341.267
	Arrendamiento	19	19	\$1.956.095.064
	contratos suscritos con proveedor exclusivo	1	1	\$7.895.798

Adjunto en un (1) CD, la relación de los contratos que entrega para el presente informe la Dirección de Contratación, en la que se relaciona el detalle requerido de los contratos suscritos por la Entidad en las vigencias de análisis, indicando entre otros el número del contrato, la identificación del contratista, el objeto, el valor y el plazo de ejecución.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

Los convenios de asociación vigentes corresponden a los que se enuncian a continuación:

No. Convenio	CONTRATISTA: NOMBRES	OBJETO	VALOR DEL CONVENIO	VALOR RECURSOS DE LA SDMUJER	FECHA DE VENCIMIENTO
568	UNIVERSIDAD JAVERIANA	Establecer las bases de cooperación entre la SDMUJER y la UNIVERSIDAD para el desarrollo integrado de un programa de prácticas universitarias en psicología, con el fin de proporcionar a la UNIVERSIDAD cupos de práctica para la formación de las y los estudiantes a su cargo, acorde con los conocimientos, habilidades y destrezas de los mismos	\$0	\$0	17/01/2019

Arrendamientos: Los contratos de arrendamiento vigentes son los que se describen a continuación:

No. Contrato	CONTRATISTA: NOMBRES	CONTRATISTA: PRIMER APELLIDO	CONTRATISTA: SEGUNDO APELLIDO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO (HASTA)
44	YAQUELINE	DIRGUA		Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Ciudad BolívarPC#167	15/01/2019
45	PATRICIA	RAMÍREZ	ESCOBAR	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Santa Fe.PC# 153	15/01/2019
49	RICHARD JOHN	GOOD		Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de La CandelariaPC#165	15/01/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

50	SEBASTIAN GILBERTO	COY	BAQUERO	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Usaquén.PC#151	15/01/2019
51	LUIS ARMANDO	CONTRERAS	MALAGÓN	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Teusaquillo.PC#161	15/01/2019
66	SANDRA NELLY	FORERO	AMAYA	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Bosa	15/01/2019
67	LUZ MIREYA	RUBIO	SALAZAR	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Usme.	15/01/2019
68	JOSÉ MARÍA	CEPEDA	SANDOVAL	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Tunjuelito	15/01/2019
71	MARY ANA ALCIRA	MORALES	DE PARRA	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Suba	15/01/2019
73	SERVICIOS INTEGRALES EN FINCA RAÍZ -SIFRA SAS-			Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Rafael Uribe Uribe.	15/01/2019

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

74	BLANCA INÉS	GALINDO	JUNCO	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Antonio Nariño	15/01/2019
75	TRANSPORTADORES ASOCIADOS DEL NORTE SA			Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Los Mártires.	15/01/2019
76	LUIS VASQUEZ Y CIA LTDA			Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Kennedy	15/01/2019
102	MARÍA STELA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	GONZALEZ	DE TALERO	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Chapinero	15/01/2019
117	CARLOS ADRIANO	DELGADO	BENAVIDES	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de San Cristóbal.	15/01/2019
118	ENERGY COLOMBIAN GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA AZ INMOBILIARIA S EN C S BURCH OVERSEAS SAS			Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para el funcionamiento de la Sede Principal de la Secretaría, ubicado en la Calle 26 No. 69-76, Torre 1, Piso 9, Edificio Elemento, de la ciudad de Bogotá D.C.	15/01/2019
123	ERNESTO SIERRA & CIA LTDA			Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Puente Aranda	15/01/2019

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

170	GLADYS EULALIA	ARBOLEDA	DÍAZ	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para el funcionamiento del archivo y bodega de la dirección de gestión administrativa y financiera y la dirección de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia de la secretaría	18/01/2019
270	HÉCTOR ALFONSO	RAMÍREZ	GUTIÉRREZ	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble con el fin de operar la Casa de Todas Sede Centro. PC 27	24/01/2019

Por su parte los convenios y contratos interadministrativos vigentes presentan el siguiente detalle:

No. Contrato	CONTRATISTA: NOMBRES	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO (HASTA)	VALOR RECURSOS DE LA SDMUJER
126	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ESP	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera LA SECRETARÍA, entre los cuales se encuentran el canal de datos, internet y telefonía, de conformidad con la propuesta presentada por LA ETB y el correspondiente anexo técnico, documentos que hacen parte integral del contrato	30/06/2018	\$676.269.388
329	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Prestar el servicio de producción e impresión de piezas gráficas y artículos promocionales para la divulgación de las campañas institucionales de la secretaria distrital de la mujer	31/03/2018	\$262.815.623
356	IDARTES	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos entre la SDMUJER e IDARTES para la promoción del derecho a una cultura libre de sexismos, así como para la visibilización de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades en el marco del plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género.	30/03/2018	\$445.327.898

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

441	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Aunar esfuerzos entre la secretaría distrital de la mujer y la Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte para la promoción y fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, a través del programa distrital de estímulos y el programa distrital de apoyos concertados, que contribuyan a la transformación de los factores culturales que inciden en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres y el fomento de sus capacidades y oportunidades en Bogotá	31/12/2019	\$0
492	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con el fin de propiciar un espacio que permita a las y los estudiantes de pregrado del programa curricular de Derecho, previamente autorizados por la UNIVERSIDAD, aplicar y ampliar, a través de las prácticas académicas de Consultorio Jurídico II, los conocimientos adquiridos en desarrollo del Programa Académico respectivo y que resultan necesarios para el cumplimiento de las funciones de la SECRETARÍA.	14/12/2019	\$0

10. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Durante la vigencia 2016 y 2017, bajo el plan distrital de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” se generaron los siguientes reglamentos y/o manuales:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	TIPO	PROCESO	FECHA DE IMPLEMENTACION
MANUAL POLÍTICAS CONTABLES	Manual	GESTION FINANCIERA	1/02/2016
PARA LA PÉRDIDA Y RECONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS	Instructivo	GESTIÓN DOCUMENTAL	12/07/2016
GUÍA DE GESTIÓN PARA COMPRAS SOSTENIBLES	Instructivo	GESTION CONTRACTUAL	29/08/2016
MANUAL DE USO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Manual	COMUNICACION ESTRATEGICA	30/11/2016
MANUAL DEL SIG	Manual	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5/07/2017

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

INSTRUCTIVO ELABORACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL SIG	Instructivo	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	11/08/2017
MANUAL ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Manual	ATENCION A LA CIUDADANIA	16/08/2017
MANUAL DE RIESGOS	Manual	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	24/08/2017
INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO CONVENIOS Y CONTRATOS	Instructivo	GESTION CONTRACTUAL	11/09/2017
MANUAL DE POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA JUDICIAL	Manual	GESTION JURIDICA	14/09/2017
MANUAL GESTIÓN TECNOLÓGICA	Manual	GESTION TECNOLOGICA	16/09/2017
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	Instructivo	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	26/09/2017
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI	Manual	GESTION TECNOLOGICA	28/09/2017
PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN BACKUP	Instructivo	GESTION TECNOLOGICA	28/09/2017
MANUAL DE INDUCCIÓN DE CONTRATISTAS	Manual	GESTION CONTRACTUAL	8/11/2017
MANUAL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SERVIDORAS/SERVIDORES PÚBLICAS/PÚBLICOS	Manual	GESTION TALENTO HUMANO	9/11/2017
MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN	Manual	GESTION CONTRACTUAL	20/11/2017
PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS	Instructivo	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	29/11/2017
MANUAL DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LAS CASAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	Manual	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	18/12/2017

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Instructivo	GESTIÓN DOCUMENTAL	20/12/2017
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR	Instructivo	GESTIÓN DOCUMENTAL	20/12/2017
GUÍA INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	Instructivo	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	29/12/2017

▪ **Procedimientos vigentes:**

Dentro del Sistema Integrado de Gestión, se realizó la actualización del mapa de procesos y a continuación se referencian los procedimientos vigentes:

Tipo	No	Proceso	Nombre
Estratégico	1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN
			FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES OPERATIVOS POR PROCESOS
			FLUJOGRAMA FORMULAR, INSCRIBIR, REGISTRAR, ACTUALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
			FORMULAR EL PROYECTO PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN ANUAL
			PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS DE INVERSIÓN - PMR
	2	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	CUBRIMIENTO DE EVENTOS
			DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS
			ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS EN WEB, INTRANET Y REDES SOCIALES
			AGENDA CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN
			COMUNICACIÓN INTERNA
	3	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
			FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES
Misional	4	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	ACOGIDA Y PROTECCION INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS CON MEDIDAS DE PROTCCION EN CASA REFUGIO
			INGRESO A LA CASA DE PROTECCIÓN
			ATENCIÓN, ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICA EN CASA DE PROTECCIÓN
			ORIENTACIÓN, ASESORÍA E INTERVENCIÓN NUTRICIONAL EN CASAS DE PROTECCIÓN

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Tipo	No	Proceso	Nombre
			ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN CASAS DE PROTECCIÓN
			ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE ENFERMERIA EN CASAS DE PROTECCIÓN
			ATENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PSICOLOGIA EN CASAS DE PROTECCIÓN
			EGRESO Y SEGUIMIENTO DE CASAS DE PROTECCIÓN
			COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA - SOFIA
			SENSIBILIZACIÓN Y/O FORMACIÓN
			ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
			ACTIVACIÓN DE RUTAS EN CASOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES
Misional	5	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD	PACTOS DE CORRESPONSABILIDAD
			FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			PLAN DE ACCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA Y DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
			FORMACIÓN POLÍTICA DE MUJERES
			SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES
			FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN INSTANCIAS Y ESPACIOS DEL DISTRITO
			ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD
			ASISTENCIA TÉCNICA A MUJERES EN ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA
Misional	6	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	OPERACIÓN DE LAS CASAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES
			ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO PSICO-SOCIAL A MUJERES
			FORTALECIMIENTO A GRUPOS, REDES, COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES DE MUJERES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS Y DE GÉNERO
			PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LY REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Tipo	No	Proceso	Nombre
			DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS
			ENCUENTROS DE CONVERSACIÓN PSICOSOCIAL
			PRIMERA ATENCIÓN
	7	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
	8	ATENCIÓN SOCIOJURÍDICA A MUJERES DEL DISTRITO	ORIENTACIÓN SOCIO JURIDICA A LA CIUDADANÍA, INTERVENCIÓN SOCIO-JURIDICA A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIAS
Apoyo	9	GESTIÓN TALENTO HUMANO	TRÁMITE DE PERMISOS FUNCIONARIOS
			REPORTE E INVESTIGACIONES ACCIDENTES DE TRABAJO
			ELABORACIÓN DE NÓMINA
			CONCESIÓN DE COMISIONES
			IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES
Apoyo	10	GESTIÓN CONTRACTUAL	ESTRUCTURACIÓN ESTUDIOS PREVIOS
			CONVENIO DE ASOCIACIÓN
			CELEBRACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS
			CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
			LICITACIÓN PÚBLICA
			SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
			SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
			CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS ARTÍSTICOS
			CONCURSO DE MÉRITOS
			LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS
ESTUDIOS DE MERCADO			
Apoyo	11	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE BIENES
			INGRESO DE BIENES A ALMACEN
			ENTREGA DE ELEMENTOS Y BIENES DE AL SERVICIO

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Tipo	No	Proceso	Nombre
			BAJA DE BIENES
			TOMA FÍSICA O VERIFICACIÓN DE INVENTARIO
			TRASLADO DE BIENES
			TRAMITE PARA AFECTACION POLIZAS DE SEGUROS TRDM Y RCSP
			MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
			RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRAMITE DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES EN LA SDMUJER
			ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS DE GESTIÓN
			CONTROL Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS
			TRANSFERENCIA DOCUMENTAL PRIMARIA
			INVENTARIO ACTIVOS DE INFORMACIÓN
Apoyo	12	GESTIÓN FINANCIERA	ELABORAR ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
			EXPEDICIÓN CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD O REGISTRO PRESUPUESTAL
			ANULACIONES O LIBERACIONES DE SALDOS DE CDP Y CRP
			TRASLADOS PRESUPUESTALES
			REGISTROS CONTABLES
			TRAMITE DE PAGOS
			PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN ANUAL DE PAC Y DESAGREGAR EL PRESUPUESTO
			TRÁMITE DE PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES
			TRÁMITE DE COBROS PERSUASIVOS
Apoyo	13	GESTIÓN JURÍDICA	ELABORACIÓN DE CONCEPTOS JURIDICOS
			REVISION DE PROYECTOS DE NORMA
			DEFENSA JUDICIAL
			SEGUNDA INSTANCIA DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS
			REVOCATORIA DIRECTA
			NOTIFICACIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA SDMUJER
			CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA
Apoyo	14		ADMINSTRACIÓN DE USUARIOS

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Tipo	No	Proceso	Nombre
		GESTIÓN TECNOLÓGICA	GESTIÓN DE SERVICIOS TIC
			ADMINISTRACIÓN DE BACKUPS Y RESTAURACIÓN DE LA INFORMACIÓN
			ADMINISTRADOR DE APLICATIVOS WEB
			CAMBIO Y ENTREGA DE CLAVES DE ADMINISTRADOR Y SUPERUSUARIO
Apoyo	15	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	TRÁMITE DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA
Evaluación	16	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	ELABORAR PLAN DE AUDITORIAS
			INFORMES EXTERNOS E INTERNO
			AUDITORIA INTEGRAL
			SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
Evaluación	17	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	DISCIPLINARIO VERBAL
			DISCIPLINARIO ORDINARIO
Evaluación	18	MEJORA CONTINUA	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES
			ADMINISTRACION DEL RIESGO
			ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA
			PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS
			CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS
			CONTROL DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME

11. CONCEPTO GENERAL:

Haber tenido la oportunidad y el honor de servir a las mujeres del Distrito Capital desde la Secretaría Distrital de la Mujer, se constituye es uno de mis mayores logros profesionales y personales. Durante dos años no solo tuve la oportunidad de trabajar para la consolidación del Sector Mujer en Bogotá, a través de un sólido avance en la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas Plan de Desarrollo, sino que además pude permitirme interactuar con un excelente equipo humano y profesional que me permitió desarrollar algunos proyectos que sólo parecían sueños al comienzo. Quiero destacar algunos de ellos:

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

Durante el año 2016, desde el Despacho de la SDMujer se impulsaron proyectos de transformación de imaginarios frente al machismo y la maternidad temprana. Desde esa necesidad de cambio cultural se diseñó el proyecto Lucha Contra el Machismo (que se implementó desde la Dirección de Enfoque Diferencial). Se contemplaron, desde su creación, dos grandes estrategias que combinadas podrían apostarle a la meta plan de desarrollo de *Aumentar en al menos una hora el promedio de horas dedicadas por los hombres a la semana a las actividades domésticas no remuneradas (economía del cuidado)*:

1. Crear una campaña de comunicaciones a nivel distrital que le enseña a los hombres otra forma de ser hombres: *Hombres sin-vergüenza* (7.5 millones de reproducciones en Youtube y Facebook²)
2. Talleres realizados que le apuntan al cambio cultural (1.729 personas sensibilizadas).

La Secretaría Distrital de la Mujer promueve entonces dos procesos paralelos muy importantes para hacer mejor la vida de las mujeres: empoderamiento en los derechos de las mujeres y eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. Sin embargo, el modelo había excluido a los hombres por mucho tiempo. En ese sentido, para promover las masculinidades alternativas, ayuda a cumplir con los postulados de igualdad y equidad que están consignados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y la Equidad de Género. Por otro lado, el compromiso de esta administración con mejorar las condiciones de vida de las mujeres y reducir los privilegios de los hombres implica por supuesto un entendimiento diferente del lugar que ocupan los hombres en la sociedad y su relación con las mujeres.

Por otro lado, en el marco del Programa Distrital de Prevención y Atención a la Maternidad y la Paternidad Temprana, se creó y desarrolló la estrategia de derechos sexuales y derechos reproductivos, desde la cual la secretaría realiza acciones y brinda línea técnica en el Programa, desde el enfoque de género. Con esta estrategia, se llegó a más de 6.000 mujeres, quienes tuvieron la oportunidad de reflexionar frente a su sexualidad desde un enfoque de derechos de las mujeres.

Adicionalmente, se planearon y desarrollaron dos foros, uno sobre el tema de prostitución y el otro sobre prevención de embarazo, en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales (CGLU). Esto permitió hablar de dos temas de ciudad con invitadas e invitados internacionales, compartiendo experiencias significativas y aprendiendo buenas prácticas para el Distrito Capital.

² Según reporte de DigiMarketing 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

En el año 2017, se realizó la mesa técnica para la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género. Desde allí se construyó el marco conceptual del Plan, teniendo en cuenta la agenda nacional y regional de género, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Haber tenido la oportunidad de generar diversos espacios de discusión y construcción conjunta con las mujeres parte del Consejo Consultivo, fue una oportunidad excepcional para aportar a la construcción de una Bogotá con mayor equidad de género.

11. FIRMA:

CRISTINA VELEZ VALENCIA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
Secretaria Distrital de la Mujer

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-21

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS